

EL LITORAL

Año XL — No. 12.675 | Precio del ejemplar: $ 1.— | SANTA FE, jueves 22 de mayo de 1958 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

DIPUTADOS CONVIRTIO EN LEY LA AMNISTIA

"Esta ley no excluye a ninguna persona determinada. Es la justicia la que debe decidir en cada caso", dijo A. Vítolo

BUENOS AIRES, 22 (UP).— La Cámara de Diputados de la Nación dio sanción definitiva a la ley de amnistía. El cuerpo estuvo reunido hasta esta mañana a las 7 y realizó un amplio debate sobre la trascendental iniciativa por espacio de trece horas consecutivas en las que se escucharon numerosos discursos y uno del ministro del Interior, Dr. Alfredo Vítolo, que fijó la posición del gobierno.

Todos los sectores aprobaron en general la iniciativa. De los 151 legisladores presentes en el momento de tomarse la votación, sólo se abstuvo de hacerlo el Sr. César Ramón Cuaretta, de la UCRI, quien adoptó esa actitud por una cuestión personal, trascendiendo que un hermano suyo había sido muerto antes de la revolución.

El texto de la ley sancionada

Los representantes de la UCR del Pueblo y los del Partido Liberal de Corrientes votaron en particular con algunas disidencias, oponiéndose al segundo párrafo del artículo primero y al artículo segundo de la ley sancionada cuyo texto es el siguiente:

"Art. 1o.) Concédese amnistía amplia y general para todos los delitos políticos, comunes conexos o militares, también conexos, cometidos hasta la promulgación de la presente ley. Los beneficios de la amnistía comprenden los actos y los hechos realizados con propósitos políticos o gremiales o cuando se determine que bajo la forma de un proceso por delito común se encubrió una intención persecutoria de índole política o gremial.

"Art. 2o.) En razón de la amnistía concedida en el artículo anterior, nadie podrá ser interrogado, investigado, citado a comparecer o molestado de manera alguna por imputaciones o sospecha de haber cometido uno o más delitos a los que se refiere la presente ley.

"Art. 3o.) Derógase toda disposición que establezca inhabilitaciones por razones políticas o gremiales".

La Cámara después de dejar sancionada la ley, dispuso no sesionar en el día de hoy y volverse a reunir recién mañana, para considerar en primer término un proyecto de suspensión de desalojos urbanos.

El amplio debate transcurrió en un clima de extraordinaria expectación, manteniéndose gran parte del numeroso público que ocupaba palcos y galerías hasta el final de la sesión. Para exponer el pensamiento del bloque de la mayoría hablaron en definitiva los Sres. Francisco Hipólito Uzal, García Flores y Gómez Machado, y por la minoría lo hicieron los Sres. Jorge Walter Perkins, Aldo Tessio, Arnaldo Kronhous, Antulio Pozzio, Rufino Abarca, Armando Verdaguer, Carlos Becerra, Valentín Merrado, Agustín Rodríguez Araya, Alvaro Fuertes, Carlos H. Perette y Anselmo Marini. En nombre del bloque del Partido Liberal de Corrientes lo hizo el Sr. Adolfo Contte.

La mayoría aceptó el proyecto como lo había aprobado el Senado, sosteniendo que "la amnistía debía ser amplia y generosa y de carácter impersonal" siendo en última instancia los jueces quienes determinarían los que son beneficiados por ella. Según manifestó el Dr. Gómez Machado, la ley no excluye al dictador depuesto. La minoría de la UCR del Pueblo, aceptando que la amnistía debe ser amplia, sostuvo que el proyecto en la forma en que se hallaba redactado era anticonstitucional e insistieron todos sus miembros en sostener que de ninguna manera podía la ley beneficiar al tirano prófugo.

El debate

El debate se había iniciado ayer por la tarde con una exposición del Sr. Uzal, el que sostuvo que se trataba de una amnistía amplia e impersonal. El Dr. Perkins, que había informado en nombre de la minoría, planteó el caso de la inconstitucionalidad, sosteniendo que el delito previsto en el artículo 29 de la Constitución, que declara traidores a la patria a quienes otorgan facultades extraordinarias o la suma del poder público, no puede ser alcanzado por la ley de amnistía pues el Congreso no tiene competencia para ello, añadiendo que "si esta Cámara aprueba el proyecto como está redactado el ex presidente Perón puede volver".

El siguiente orador fue el Sr. García Flores, que apoyó la iniciativa de la mayoría. Cuando el representante de la UCRP Sr. Recio preguntó: "En el caso de los que quemaron las iglesias y la bandera ¿consideraría usted culpables a ellos de delitos políticos?", respondió: "La amnistía no tiene nombre propio. La casuística corresponde a la justicia. El Poder Judicial será quien aplique la ley. En lo que a mí respecta personalmente considero que esos son delitos comunes".

El Sr. Contte, liberal, apoyó el despacho en general, aunque hizo los reparos similares que formularon los radicales del Pueblo. El Dr. Aldo Tessio afirmó que "no estamos en contra de la amnistía; no estamos en contra de la pacificación nacional. Estamos en contra cuando ella implica la justificación del régimen que corrompió, cuando se la usa para olvidar tanta vergüenza, tanto oprobio, tanto dolor, como es el que impuso la figura siniestra trasnochada del tirano".

Exposición del Dr. Vítolo

El Dr. Alfredo Vítolo, que seguía atentamente las exposiciones de los legisladores, dijo su discurso pasada la medianoche. Manifestó —mientras el público y los diputados oían en silencio sus palabras—, que "no es dictando una ley referida a un acontecimiento concreto sino a toda una época en la cual los actos son diversos y por lo tanto ella debe comprenderlos".

Agregó que "los que delinquieron y se enriquecieron ilegalmente están fuera de la ley lo mismo que aquellos que carecieron de alguna motivación moral". El ministro fue interrumpido repetidas veces por los diputados de la U.C.R.P., que criticaban la redacción del primer artículo de la ley. El Dr. Vítolo reiteró que "esta ley no excluye a ninguna persona determinada. Es la justicia la que debe decidir en cada caso". A continuación dio algunas cifras expresando que de 731 acusados en el Ministerio de Guerra, 504 habían sido indultados; en la Marina, de 211 acusados 115 fueron condenados y 39 indultados; en la Aeronáutica las cifras fueron 144, 22 y 55. "Esto demuestra, dijo, la necesidad de la ley".

El Dr. Pozzio opinó que "aquí está campeando con esta ley un espíritu totalitario, muy alejado del estado de derecho que se anuncia. La ley no debe alcanzar a los ladrones públicos y a los traidores".

El Sr. Kronhous refutó también el proyecto afirmando en un pasaje que "el dictador depuesto ha tratado de amotinar al pueblo y ha provocado sabotajes e incluso originó rompimiento de relaciones diplomáticas. La U.C.R.P. —agregó— sostiene que esta ley se dicta en virtud de hechos concretos. Es una ley anticonstitucional".

El Sr. Parodi Grimaux, de la U.C.R.I., defendió la postura del Poder Ejecutivo. A esa altura del debate —eran las 2.30— el Dr. Gómez Machado dijo que su bloque retiraba el resto de los oradores que tenía anotados para facilitar la aprobación del proyecto, pues consideraba que ya estaban perfectamente establecidas las posiciones de ambos sectores. El Dr. Marini, presidente del sector de la U.C.R.P., pidió entonces un breve cuarto intermedio para recabar la opinión de su bloque, lo que así se hizo. Reanudadas las deliberaciones hablaron sucesivamente los Sres. Abarca, Verdaguer, Fuertes y Mercado, quienes abundaron en las críticas al despacho de la mayoría. El Dr. Carlos Becerra hizo un análisis jurídico-constitucional para demostrar la tesis de la minoría. "Aquí —dijo— incluso podía quedar amnistiado el proceso de Rosas y todo lo ocurrido en el país desde esa fecha.

"Aquí además —agregó— se hacen delegaciones de facultades al Poder Judicial que no podemos aceptar. Incluso podría eludir sanciones Jorge Antonio". Se notaba a esta altura de la reunión que varios legisladores se habían quedado dormidos en sus bancas, agotados por la prolongada jornada.

Conceptos del Sr. Rodríguez Araya

El Sr. Valentín Mercado habló después para reiterar la posición de la U. C. R. I. y cuando eran las 4.35 pronunció breves palabras el Sr. Agustín Rodríguez Araya, diciendo: "Este debate está en agonía. No seré yo quien se encargue de matarlo. Discrepando con puntos de vista de mi sector, no puedo dejar pasar por alto y celebrar que el diputado Calabrese del sector de la mayoría, haya dicho que la ley de amnistía no le alcanzará a Perón. Yo mantengo mi línea de conducta y soy devoto de la amnistía porque creo que el país la necesita. Los que más luchamos contra la dictadura somos los que queremos olvidarla. A Perón no le alcanza la amnistía. El traicionó a la masa peronista. Perón no ha de volver porque no tiene el valor de ponerse al frente de su hueste. Defenderemos el gobierno constitucional del Dr. Frondizi para que la vida constitucional se afiance. Estaremos contra todo secreto civil o militar, pero sí estaremos contra Frondizi si permite la vuelta de Perón".

En la mayoría se observó una táctica: mantener silencio a pesar de todas las expresiones de la minoría que no coincidían con sus puntos de vista y de esta forma sólo se escuchaban las exposiciones de los diputados de la U.C.R.P.

Del Dr. Perette

El Dr. Perette habló después expresando que "no renegamos del pasado. Lo examinamos para recoger su experiencia y señalamos que se mantienen cuatro demonios: odio, miedo, fanatismo e intolerancia". Después pidió que se insertaran en el diario de sesiones órdenes que vinieron del exterior enviadas por el tirano depuesto para que se votara en favor de Frondizi. Señaló que "ojalá esta amnistía sea el instrumento de paz que el país necesita. Temo, sin embargo, que esta ley signifique vindicar a un régimen de tiranía que todos enjuiciamos. Nos hubiera sido fácil decir que esta ley estaba bien. Pero no estamos mirando las urnas sino el país. No nos interesan 20 órdenes en 20 comicios para que voten a nuestro candidato. Sabemos que estamos donde estamos y que si llegamos al gobierno será sin asociaciones con la dictadura y sin órdenes. No somos apologistas de persecución antiperonista. Ellos —dijo mirando a la mayoría— no se animan a decir dictadura. Nosotros sí. Asumimos todos los riesgos. Creo que volverá Perón si se sigue con este sistema de complacencia con la dictadura, porque esta ley es una ley de complacencia. En vez de amnistiar a la revolución nos estamos amnistiando a nosotros mismos que somos protagonistas y actores de ella, con el propio Frondizi".

Fin del debate

El Dr. Marini, anotado para hablar de inmediato, dijo que cancelaba su turno en el debate porque consideraba que estaba todo dicho. El Dr. Gómez Machado, de la U.C.R.I., cerró los discursos a las 6.15, afirmando que "entendemos que amnistía es justicia. En este momento en el país hace falta esta institución para establecer un equilibrio en la convivencia, y para hacer justicia, debe ser general, amplia y generosa".

—Dr. Marini: "¿Podría decirme concretamente si esta ley alcanza a Perón y a los responsables de los fusilamientos?".

—Dr. Gómez Machado: "Esta ley no está hecha ni para Perón ni para los responsables de los fusilamientos. Ni excluye a Perón ni a los responsables de los fusilamientos".

—Dr. Marini: "Quiero preguntarle si debe entenderse que esta ley alcanza desde 1810 y en ese caso si comprende en su beneficio al tirano Rosas y, además, si ha equiparado usted al dictador con los titulares de la revolución libertadora".

—Dr. Gómez Machado: "Esta ley no tiene destinatarios contemporáneos. La justicia es la que realizará el dictamen.

"Invito entonces al Sr. diputado a que plantee ante la justicia si Rosas debe ser amnistiado. La amnistía tiene un solo destinatario: el pueblo".

—Dr. Perette: "El pueblo no está enjuiciado".

Después de aprobarse, a las 6.30 en general y en particular con adhesión expresa del Sr. Monjardín, se levantó la sesión. Eran las 7.10.

EL SENADO SANCIONÓ EL HOMENAJE AL PUEBLO Y A LAS FUERZAS ARMADAS

Asimismo dio aprobación al ascenso del general Aramburu y del contralmirante Rojas

BUENOS AIRES, 22 (UP). — El Senado de la Nación aprobó ayer la iniciativa del Poder Ejecutivo proponiendo el ascenso al grado inmediato superior del general de división Pedro Eugenio Aramburu y el contralmirante Isaac Francisco Rojas, "por considerar que los ascensos que se disponen encuentran suficiente justificación en las normas legales vigentes y en las necesidades orgánicofuncionales de las fuerzas armadas". El proyecto pasó a la Cámara de Diputados.

Sancionó también la ley de homenaje al pueblo y a las fuerzas armadas, cuyo despacho fue informado por el Sr. García, quien expresó que "las fuerzas armadas han actuado con profundo respeto de lo popular y lo nacional, y han evitado que caigamos en un estado retrógrado". Adhirió el Sr. Vera Barros y luego se sumaron en el apoyo los Sres. Bertín y Ricca.

Las deliberaciones comenzaron con la presidencia del Dr. Alejandro Gómez, y la presencia de 26 senadores, sancionándose en su transcurso la ley de homenaje a las fuerzas armadas y al pueblo. Además, trató sobre tablas un pedido de informaciones del Sr. Bertora, pidiendo referencias al Poder Ejecutivo "sobre el conflicto existente entre el Sindicato Unico Portuarios Argentinos y el Ministerio de Trabajo y Previsión", una expresión de anhelos del cuerpo, dirigida al Poder Ejecutivo, "para que adopte una inmediata solución al problema azucarero", iniciativa de la que son autores los Sres. García y Juárez.

El Sr. Bertora fundó su iniciativa de pedido de informes al Poder Ejecutivo luego de solicitar que se leyera una nota del SUPE pidiendo "la reparación de las injustas medidas dictadas por el gobierno provisional, a partir de agosto de 1957".

En apoyo de la iniciativa de los Sres. García y Juárez, hablaron sus autores y los Sres. Weidmann, Sánchez, Bertora, Rocha, Errecart y varios otros, lo que hizo prolongar la sesión en más de una hora. Las dos iniciativas fueron aprobadas por unanimidad.

Al fundar el despacho de la Comisión de Defensa Nacional sobre el pedido de ascenso al general Aramburu y al contralmirante Rojas, el Sr. Raccdo expresó: "Esta comisión discrepa con los fundamentos del proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo. Nosotros consideramos que los ascensos que se disponen obedecen a razones de justicia derivados del cumplimiento de leyes y reglamentaciones militares, sin necesidad de asignarle otros propósitos e inspiraciones. En el proyecto de homenaje al pueblo y a las fuerzas armadas se halla implícito el homenaje a ambos oficiales superiores". Adhirieron a estos conceptos, y los ampliaron los Sres. Pérez y Bertora. El despacho, con la disidencia apuntada, se votó por unanimidad.

La congelación de precios

Se votó, asimismo, una preferencia para tratar el 28 del actual, con o sin despacho de la comisión respectiva, el proyecto del que es autor el señor Weidmann, "congelando los precios al 1o. de febrero de 1958 y todo lo relacionado con la represión del agio, cuya ley lleva el número 12.830". Agregó que esta sanción era indispensable, "por cuanto el discurso pronunciado por el presidente de la Nación y el posterior decreto sobre aumento de sueldos, no han satisfecho a la opinión nacional". "Me complace destacarlo —agregó— porque vivimos una verdadera democracia, y con todo el respeto y la solidaridad que nosotros le debemos al Poder Ejecutivo, decimos que es necesario encarar el problema e ir más allá de donde ha ido el Poder Ejecutivo". Aclaró que hablaba a título personal.

Pedidos de acuerdo

El cuerpo dio entrada a varios pedidos de acuerdo formulados por el Poder Ejecutivo para efectuar designaciones. Pasaron a la Comisión de Acuerdos las solicitudes para designar director nacional de Turismo; vicepresidente del Banco Central; presidente y vicepresidente del Banco de la Nación; presidente y vicepresidente del Banco Hipotecario Nacional; presidente y vicepresidente del Banco Industrial y presidente de la Junta Nacional de Carnes.

La designación de embajador en la UN

BUENOS AIRES, 22 (UP). — Nada se ha informado oficialmente en la Cancillería, pero se estima inminente el pedido de acuerdo al Senado para la designación de embajador ante la organización de las Naciones Unidas al Dr. Mario Amadeo, que fue ministro de Relaciones Exteriores durante el gobierno del general Eduardo Lonardi.

También se solicitaría acuerdo para el nombramiento del Dr. Alfredo Calcagno, ex rector de la Universidad de La Plata, como representante argentino ante la Unesco.

Hizo un pedido al jefe del Estado la UCRI en Misiones

POSADAS, 22 (UP). — Las autoridades locales de la Unión Cívica Radical Intransigente se dirigieron al presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi, solicitando la urgente necesidad de que se designe nuevo interventor federal en la provincia de Misiones.

Se resolvió formular tal petición en el curso de una asamblea de dirigentes de comités seccionales y de pueblos cercanos pertenecientes a dicha agrupación política.

Será inaugurada en agosto una reunión forestal

BUENOS AIRES, 22 (UP). — Por intermedio de la corresponsalía de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO) se ha informado que el 20 de agosto próximo se realizará en la ciudad guatemalteca de Antigua, la IV Conferencia Forestal Latinoamericana.

El principal tema de la reunión será considerar la escasez de técnicos forestales en los países de América latina. Señálase que como consecuencia de esa escasez de especialistas, las naciones de esta parte del continente deben importar grandes cantidades de productos que podrían obtenerse de sus propios bosques, que cubren 828 millones de hectáreas.

La orientación seguida por el P.E. consideran

BUENOS AIRES, 22 (UP). — Considerose la orientación política seguida por el Poder Ejecutivo en sus tres primeras semanas de labor y las designaciones efectuadas en la administración nacional en una reunión de legisladores y dirigentes del distrito capital de la U.C.R. Intransigente. Algunos de los asistentes acusaron al gobierno de seguir una política de "agresión" a los sectores antiperonistas de las fuerzas armadas, según trascendió. Además se estimó que la orientación seguida por el Ejecutivo hasta el momento no ha guardado la equidistancia política anunciada por el Dr. Arturo Frondizi, sino que se ha inclinado indebidamente a favor de los sectores extrapartidarios.

Además, afirmóse que debió designarse a hombres del distrito capital en algunos puestos claves, considerándose que el distrito ha sido fumperecidamente postergado en las designaciones, en beneficio de los hombres del interior o de sectores no radicales. Especialmente impugnan la designación de intendente municipal.

Declaraciones del profesor Monjardín

BUENOS AIRES, 22 (UP). — Al abandonar el despacho presidencial, el profesor Monjardín, abordado por los cronistas, dijo que había considerado con el Dr. Frondizi problemas generales del país y ninguno en particular. Agregó que también se había conversado sobre la necesidad de habilitar un nuevo y amplio local para las necesidades del Congreso. "Este edificio —dijo— resulta en la actualidad pequeño y antifuncional y no tiene comodidad para las actividades actuales".

El profesor Monjardín se refirió al decreto-ley del gobierno de la revolución disponiendo la expropiación en el término de un año de la manzana ubicada en Hipólito Yrigoyen, Entre Ríos, Alsina y Pozos, donde se construirá un gran edificio anexo al Congreso.

Otro servicio iniciará Aerolíneas Argentinas

BUENOS AIRES, 22 (UP). — El sábado próximo Aerolíneas Argentinas iniciará los servicios de temporada con Termas de Río Hondo, en Santiago del Estero, con tres vuelos semanales. Las máquinas saldrán del aeroparque los lunes, miércoles y sábados a las 7.45, harán escala en Córdoba y llegarán a destino a las 12.20. Los regresos se producirán los mismos días con arribo a esta capital a las 17.20.

Empleados de Salud Pública realizaron en Córdoba una reunión

CORDOBA, 22 (UP). — El plenario del Consejo Federal del Movimiento de Empleados de Salud Pública de la Nación consideró la transferencia de hospitales o institutos asistenciales hecha por la Nación a las provincias.

JEFE DE LA AERONAUTICA



El comodoro Alejdro Nuna Sánchez, luego de asumir el cargo de jefe del estado mayor de Aeronáutica, acompañado por altas autoridades de esa rama de las fuerzas armadas.

RESEÑO LA SITUACION ECONOMICA FRONDIZI

Reveló que la deuda externa es de 974 millones de dólares

BUENOS AIRES, 22 (UP). — En el cuadro tétrico de la situación financiera del país, descripto por el presidente de la República, Dr. Arturo Frondizi, en su conferencia de prensa de anoche, quedó de manifiesto que la deuda total externa de la Argentina —con exclusión de los créditos de las importaciones recientes— es de 974 millones de dólares.

El presidente calculó que la balanza de pagos argentina tendrá en 1958 un déficit de 405.500.000 dólares, de los cuales 198.300.000 corresponderán a créditos, pero 207.200.000 carecerán de toda financiación.

Estimó que las exportaciones serán solamente de 960 millones de dólares, mientras que las importaciones ascenderán a 1.319.900.000. Añadió que el Banco Central está perdiendo reservas a un promedio de 10 millones de dólares por mes desde hace tres años.

Reveló el Dr. Frondizi que el servicio de la deuda externa consume ahora el 18 por ciento de las divisas disponibles. El presidente agregó que el país se ha visto obligado a suspender las importaciones porque el Banco Central había expedido permisos de importación por el doble de las divisas disponibles.

Informó igualmente que los ingresos actuales financiarán solamente el 70 por ciento de los gastos del presupuesto, que son de 7.600 millones de pesos, pero sólo el 59 por ciento si se incluyen todos los demás gastos, como, por ejemplo, los de la expansión de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Observó que la deuda interna ha subido de 41.000 millones de pesos —en 1954— a 76.000 millones en la actualidad.

"A menos que se reduzcan las cifras del presupuesto —dijo— habrá un déficit de 30.000 millones de pesos".

TAMBIÉN INFORMÓ SOBRE MEDIDAS TENDIENTES A SOLUCIONAR PROBLEMAS

Anunció que desde el 25 del corriente habrá una rebaja del 20 % en los pasajes ferroviarios

BUENOS AIRES, 22 (UP). — A lo largo de una conferencia de prensa de 55 minutos, el presidente de la República, Dr. Arturo Frondizi, reveló la existencia de un déficit teórico de más de 30 mil millones de pesos en el presupuesto de la Nación para el período 1957-58. El Dr. Frondizi, que barajó cifras extraídas de la estadística al 30 de abril del corriente año, niveló el pesimismo que surgió de los números expuestos con una serie de consideraciones y proyectos de gran envergadura destinados a "alcanzar los objetivos que el gobierno se ha propuesto para resolver la situación del país".

La conferencia de prensa, que reunió a más de doscientas personas en el Salón de Acuerdos, se inició ayer exactamente a las 19 culminando 55 minutos después, luego de haberse escuchado una exposición del primer magistrado y gran cantidad de diálogos que conformaron un panorama amplio de la situación económico-financiera de la República y los planes existentes para contrarrestar el proceso que retrasa la evolución del país.

El Dr. Frondizi, sentado a la cabecera de la enorme mesa, junto a ministros del Poder Ejecutivo, colaboradores y secretarios que lo acompañan en su gestión, respondió a todas las preguntas que le fueron formuladas.

De la exposición del Dr. Frondizi y del desarrollo de los diálogos surgidos luego ante las preguntas periodísticas pueden extraerse estos puntos esenciales:

1o.) El gobierno está dispuesto y sabe cómo alcanzar los objetivos que se ha propuesto para resolver la situación del país.

Para ello se hace necesario:
a) Lograr la paz social.
b) Crear más bienes.
c) Evitar la sangría que representa en la economía el desnivel de su comercio exterior.

2o.) El país no debe esperar milagros. El gobierno no tomará medidas espectaculares que, finalmente, sólo van en desmedro del futuro argentino. Adoptará las resoluciones necesarias para salir del estado en que se encuentra la Nación pero sin estridencias.

3o.) A partir del 25 de mayo se producirá una rebaja en los pasajes ferroviarios para el transporte de pasajeros de un 20 por ciento, excepto los urbanos, destinado a beneficiar a la población del interior del país y acrecentar los vínculos de todos los habitantes de la Nación.

4o.) El Poder Ejecutivo pedirá al Congreso que prorrogue las leyes que reprimen el agio y la especulación. Mientras tanto, el gobierno no permitirá que el alza especulativa de los precios absorba las mejoras de salarios. Actualmente se estudian las medidas que se producirán a muy breve plazo.

5o.) Los permisos otorgados por el Banco Central duplican las disponibilidades en oro y divisas. Esta cifra —dijo— justifica la medida del cierre de las importaciones.

6o.) El gobierno ha recibido 19 propuestas para la radicación de industrias. "Queremos producir los bienes evitando su importación". Se estudian propuestas para industrias de fabricación de materiales ferroviarios, navales, aluminio, hojalata, papel, etc.

7o.) El combustible representa un drenaje de divisas por valor de 300 millones de dólares. En estos momentos se estudian convenios con países americanos y europeos que permitan el trueque de cereales y carnes por petróleo, evitándose el uso de divisas fuertes.

8o.) A ritmo acelerado se procederá a terminar la planta siderúrgica de San Nicolás. Se encuentran a estudio varias propuestas para la instalación de industrias consumidoras de la materia prima que produzca San Nicolás.

9o.) El gobierno ha planteado en todos los terrenos la situación que crea la existencia del "dumping" que fija precios poco remunerativos para el maíz en los mercados internacionales.

10o.) La producción agropecuaria será alentada en todos sus aspectos. Ello nos permitirá hacer frente a los compromisos que se contraigan con el exterior para cambiar productos agropecuarios por petróleo. Actualmente existe un excedente que permitirá afrontar los primeros compromisos que puedan surgir.

11o.) El gobierno está decidido a promover el desarrollo de la Patagonia. Ahora realiza un estudio en torno a las franquicias que se otorgan para la introducción de mercaderías al sur del paralelo 42.

12o.) Se estudian contratos para la construcción y ampliación de obras hidráulicas e hidroeléctricas. También están a estudio las cuestiones eléctricas.

Respondiendo a una pregunta sobre "en qué quedaron las negociaciones con ANSEC, dijo: "Estamos considerando todos estos problemas y en el más alto nivel".

13o.) El gobierno no estudia una modificación en el tipo de cambio. "Y si la hiciéramos no lo podríamos decir", recalcó al responder a una pregunta.

14o.) Petróleo. No habrá concesiones sobre petróleo. Se estudian contratos para prestaciones de servicios. YPF abonará en dinero esos servicios, "y si alguna empresa prefiere cobrar en pesos argentinos, será bien recibida". No hay problemas de transporte con el petróleo de Neuquén y Mendoza. En cambio, existen con el que se extrae en el norte. Yacimientos Petrolíferos Fiscales será reestructurado. Se aceptarán las renuncias de los miembros de su directorio —a quienes se les darán las gracias por los servicios prestados— designándose un delegado del Poder Ejecutivo que establecerá las nuevas bases para el desenvolvimiento del organismo luego de lo cual se designará al nuevo directorio.

15o.) Se hará necesario crear una entidad para promover el desarrollo de la extracción carbonífera. Para ello debe crearse un organismo que podría denominarse Yacimientos Carboníferos Fiscales.

16o.) El Poder Ejecutivo estudia, con toda urgencia, la situación de los empleados públicos. Se están haciendo los estudios completos para establecer en qué medida incidirán en el presupuesto los aumentos de sueldos para los agentes de la administración.

17o.) Será favorable, en general, la actitud del gobierno en cuanto a la importación de papel de diarios, libros y revistas.

18o.) El periodismo y todos los partidos políticos, tengan o no representación parlamentaria, tendrán libre acceso a la información del gobierno.

Los siguientes son los cuadros dados a conocer durante su conferencia de prensa por el Dr. Frondizi, con cifras en millones de pesos o millones de dólares.

Estimación del balance de pagos año 1958. Cálculos efectuados el 28 de marzo de 1958 por el Banco Central

	Dólares
1°) Balance comercial	315,4
Exportaciones probables	960,0
Importaciones probables	1.319,9
Saldo intercambio	359,9
Fletes y gastos puerto	44,5
2°) Movimiento financiero normal	84,3
A) Ingresos	165,6
Movimiento de capitales	72,3
Otros ingresos	93,3
B) Egresos	83,3
Gastos públicos	32,3
Servicios financieros	7,1
Otros	41,9
3°) Saldo de movimiento normal	231,1
4°) Amortización deudas y pagos diferidos	174,4
5°) Saldo total	405,5
6°) Financiaciones externas (créditos bancarios y comerciales, importaciones de pagos diferidos y otros)	198,3
7°) Déficit sin financiación (1)	207,2

(1) Del total, 166,8 millones corresponderían al Mercado Oficial de Cambios y 40,4 millones al Mercado Libre.

Compromisos y disponibilidades del Banco Central para 1958. Estimación al 15 de mayo

Compromisos	Dólares
Permisos de cambio ya autorizados (saldo)	404.2.—
Obligaciones financieras pendientes	120.8.—
Total de compromisos ya existentes	525.5.—
Más permisos de importaciones que deberían autorizarse para importaciones esenciales	211.4.—
Total de egresos desde 30 de abril a 31 diciembre	737.2.—
Disponibilidades	
Oro y divisas inmediatamente disponibles	203.0.—
Producido probable de exportaciones del año	453.8.—
Total de disponibilidades excluyendo créditos	656.0.—

Las cifras corresponden a movimientos de fondos a efectuar por el mercado oficial. El monto de los compromisos ya existentes (525,5 millones) es inferior al de las disponibilidades totales del año (656,8 millones), pero el cumplimiento no debe adelantarse a los ingresos previstos por futuras exportaciones.

Déficit del intercambio comercial. (Dólares).

1955	244.0.—
1956	183,8.—
1957	339.8.—
1958	359.9.—

La estimación correspondiente al año 1958 fue efectuada por el Banco Central.

Existencia de oro y divisas al 30 de abril de 1958 (Dólares)

Oro	125.5.—
Dólares	22.7.—
Multilaterales	27.2.—
Bilaterales	75.4.—
Total	250.8.—

El total correspondiente al cuarto rubro es el resultado de la compensación de saldos positivos y negativos de las cuentas bilaterales. Debe tenerse presente que 47,3 millones corresponden a pesetas que no pueden, realmente, computarse como de inmediata disponibilidad para el pago de importaciones o servicios financieros.

Evolución de las reservas de oro. (Dólares).—

Abril de 1955	371,5.—
" " 1956	371,5.—
" " 1957	182,3.—
" " 1958	125,5.—

Gastos y recursos previstos para 1957-58 a financiar con:

	Rentas	Créd.	Total
Gastos e inversiones autorizados al 30-4-58	50.030	9.583	59.613
Gastos e inversiones con trámite de aprobación	5.230	11.772	17.002
Total	55.260	21.355	76.615
Recursos estimados al 30-4-58	40.393	5.472	45.865
Déficit previsto	14.867	15.883	30.750

Gastos e inversiones pendientes de aprobación para el presente ejercicio. Total: 17.002 (pesos)

Inversiones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales	5.695
Inversiones de Ferrocarriles Nacionales	2.323
Inversiones de transportes de Buenos Aires	1.114
Inversiones de Empresa Nacional de Telecomunicaciones	1.074
Otras inversiones estatales	1.449
Déficit de empresas del Estado	2.950
Déficit de la Caja Ferroviaria	387
Aportes a planes provinciales	314

Evolución de los gastos e inversiones de la administración nacional.

Se incluye administración central, órganos descentralizados, cuentas especiales, planes de obras y déficit de empresas del Estado. (Pesos).

1955	26.483
1956	38.435
1957	35.659
1958	76.615

El monto correspondiente a 1958, se descompone de la siguiente forma: autorizados al 30 de abril, 59.613; a autorizar, pendiente al 30 de abril, 17.002.

Las cifras para 1955 y 1956 son gastos e inversiones efectivamente realizadas. La cifra para el ejercicio de 1957 es el crédito aprobado para diez meses, que se ha ajustado a un período de 12 meses para su mejor comparabilidad. Finalmente, las cifras consignadas para 1958 incluyen la autorización, hasta la fecha y lo pendiente de aprobación. Se estima que entre el 8 y el 10 por ciento de las cantidades autorizadas no llegan a gastarse dentro del período presupuestario a que corresponden.

Evolución de la deuda pública interna. Incluye consolidada y flotante. (Pesos).

Diciembre de 1954	41.368
Diciembre de 1955	51.468
Diciembre de 1956	53.703
Diciembre de 1957	71.482
Abril de 1958	76.624

NO HARAN EL PARO LOS 32 SINDICATOS

BUENOS AIRES, 22 (UP). — Ha sido suspendido el paro proyectado por el sector de los 32 gremios para el día 28. La resolución fue adoptada por considerar que "un grupo de dirigentes del núcleo de los 62 ha resuelto sabotear el paro y que se considera que con el retiro de la intervención judicial, la situación jurídica de la C.G.T. volvería a la situación inicial.

En consecuencia, se debería restituir en sus cargos a los miembros de la comisión administradora provisional.

Este organismo, integrado en su mayor parte por representantes del sector de los 32 gremios, mantiene la decisión de realizar mañana a las 19, en plaza Miserere, su anunciado acto público.

De estas decisiones se dio conocimiento a la prensa en una reunión que tuvo lugar en la Confederación de Empleados de Comercio.

Pagarían a los bancarios los días de huelga

BUENOS AIRES, 22 (UP). — Concurrieron al Ministerio de Trabajo y Previsión representantes del secretariado nacional de la Asociación Bancaria y del Sindicato del Seguro.

Trascendió, por otra parte, que el Ministerio de Hacienda había dispuesto el pago de los días de huelga al personal bancario de las instituciones oficiales.

Utilidades entre el personal distribuye una empresa estatal

BUENOS AIRES, 22 (UP). — Por decreto suscripto por el gobierno provisional que aparece en el Boletín Oficial, se autoriza como excepción, a la Dirección de Industrias del Estado para que proceda a asignar y distribuir a su personal y al de sus empresas incorporadas hasta cincuenta millones de pesos, en concepto de participación en las utilidades del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1957.

Esta suma, según se consigna en los considerandos, será distribuida entre unas veinte mil personas.

Irá a varias provincias el Sr. Wainfeld

BUENOS AIRES, 22 (UP). — Mañana iniciará una gira por diversas provincias, el secretario ad-hoc de la Presidencia de la Nación, Dr. Mariano Wainfeld. Entrevistará a las autoridades de Catamarca, Santiago del Estero, Salta y Jujuy, con el fin de interiorizarse de los diversos problemas que afectan a dichos estados y presentar luego un amplio informe al primer magistrado, Dr. Frondizi.

Se aceptaron las renuncia de los directores de YPF

BUENOS AIRES, 22 (UP). —Por medio de un decreto, el Poder Ejecutivo aceptó las renuncias presentadas por los miembros del directorio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, siendo designado delegado personal del presidente de la Nación ante ese organismo, el Dr. Arturo Sábato.

Por otro decreto, se nombró al Ing. Julio V. Canessa, administrador general de Gas del Estado, funciones que ya había desempeñado entre los años 1948 y 1949. Luego, a partir de ese año y hasta 1952, fue presidente de YPF, cargo al que renunció para ocupar hasta 1958 la presidencia del Banco Industrial.

SUFRAGÓ EL ELECTORADO DEL JAPÓN

TOKIO, 22 (UP). — Los japoneses votan hoy en número sin precedente para elegir una nueva Cámara de Representantes en una prueba de fuerza de dos partidos que determinará si el país continúa su tendencia occidentalista o si se acercará más a Rusia y a China comunista.

A las dos de la tarde (5 GMT) habían votado aproximadamente un 60 por ciento de los 52 millones de ciudadanos del padrón electoral. Se cree que en estos comicios votará un número bastante mayor que el de 37 millones de las últimas elecciones, hace tres años.

Aplazó su viaje a Varsovia el mariscal Tito

LONDRES, 22 (UP). — El mariscal Tito de Yugoeslavia, se halla bajo los ataques constantes de Moscú por su política "revisionista" ha aplazado indefinidamente su anunciada visita a Varsovia, según se reveló hoy en círculos diplomáticos autorizados.

Tito escribió al que fue su más decidido partidario, el jefe del Partido Comunista polaco, Wladyslaw Gomulka, sobre su decisión de postergar la visita a la luz del conflicto con las naciones del bloque soviético.

TUNEZ DENUNCIO UN BOMBARDEO FRANCES

TUNEZ, 22 (UP). — El presidente de Túnez Habib Burguiba, declaró hoy que cuatro aviones franceses bombardearon el aeropuerto de Gafsa en Túnez meridional.

El anunció del bombardeo amenaza con renovar el antagonismo franco-tunecino en momentos en que estaba por alcanzarse una solución, y también mientras el gobierno francés trata de resolver la crisis de Argelia.

Burguiba hizo el anuncio en su discurso semanal a la nación. Burguiba dijo que el bombardeo fue seguido por "serios incidentes", aparentemente entre el ejército tunecino y las fuerzas francesas que aún tienen cuarteles en Túnez. Agregó que esos incidentes "podrían hacerse aún más graves". No dijo cuántas bajas ocurrieron, si es que las hubo. Sólo se refirió a "serios incidentes".

Los aviones atacantes eran aparentemente parte de las fuerzas francesas que todavía tienen base en Túnez meridional. Burguiba no dijo que los aviones procediesen de Argel, como fue el caso de los 25 aviones de combate y bombardeo que atacaron la población tunecina de Sakiet Sidi Yussef el pasado 8 de febrero, causando la muerte de 79 personas y provocando la crisis que estaba ahora por resolverse.

Gafsa se encuentra unos 60 kilómetros al este de la frontera argelina.

Reclamación de Marruecos

RABAT, 22 (UP). — Marruecos protestó anoche enérgicamente ante el gobierno francés por la "característica" actitud de las tropas francesas que se supone expulsaron a un destacamento de milicianos de un puesto fronterizo situado a lo largo de la frontera Argelina.

Un comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores dado a conocer anoche dice que el ministerio "ha elevado una enérgica protesta contra la característica toma de posesión del puesto y las graves consecuencias que puede tener en las relaciones entre los dos países".

Dice que el puesto fronterizo está en territorio marroquí en Bordj Safeaf, villa fronteriza a sólo 60 kilómetros del Colomb Bechar, lugar de Argelia donde los franceses tienen una base para la prueba de proyectiles.

Ciudadano carioca nombran a Frondizi

RIO DE JANEIRO, 22 (UP). — El alcalde de Río de Janeiro, Sr. Negrao Lima, firmó un decreto por el que se declara ciudadano carioca al presidente de la Argentina, Dr. Arturo Frondizi.



El Sr. Jacques Soustelle (a la derecha), es recibido por el general Raoul Salan (a la izquierda), a su llegada a Argel.

El Sr. P. Pflimlin trata de solucionar la crisis planteada

PARIS, 22 (UP). — El gobierno francés, que gana confianza a medida que se aleja la amenaza de guerra civil, trata de introducir una cuña entre los generales del ejército en Argelia y los colonos franceses rebeldes, que aún exigen que el general De Gaulle suba al poder.

Al mismo tiempo el gobierno prepara amplias reformas constitucionales en Francia metropolitana que harán en el futuro más difícil el derrocamiento de los gobiernos y levantarán nuevos obstáculos en la puja De Gaulle por el poder.

Por primera vez desde que estalló la insurrección argelina hace ocho días llevando a Francia al borde mismo de la guerra civil, el gobierno tiene verdaderas esperanzas de arreglar la crisis —al menos por el momento— sin derramamiento de sangre.

Maniobrando delicadamente entre bastidores, el presidente del Consejo, Pierre Pflimlin está restableciendo un sólido contacto con el general Raoul Salan, comandante de los 400.000 soldados franceses en Argelia.

La actitud de los comunistas

PARIS, 22 (UP). — Los comunistas de Francia han realizado el más completo cambio en la larga historia de la política acrobática del partido desde el estallido de la crisis actual.

En lugar de atacar al gobierno en toda oportunidad y con cualquier pretexto se han convertido en sus más encarnizados partidarios. La razón es aparentemente el temor de una vuelta del general Charles De Gaulle, su más odiado e implacable enemigo.

El cambio comunista fue precipitado la semana pasada por la insurrección argelina de los colonos franceses pro degaullistas y los generales del ejército.

Cuando la Asamblea Nacional votó el 13 de mayo —la noche de la revuelta en Argel— la investidura del centrista Pierre Pflimlin, los comunistas no sufragaron en su contra como lo hicieron contra todos los jefes de gobierno de Francia desde que el socialista Paul Ramadier los expulsó del gobierno en 1947.

En lugar de seguir su política habitual se abstuvieron ostentosamente haciendo una certera aprobación de Pflimlin, pero eso sólo fue el comienzo.

Cuando el gobierno de Pflimlin se reunió en el palacio del Elíseo para tratar las medidas de emergencia para aplastar un posible alzamiento, tanto de la extrema derecha como de la extrema izquierda, dos emisarios comunistas, sonriendo afablemente, se presentaron a ofrecer al presidente René Coty, el apoyo de su partido "en defensa de la república".

Estos eran el secretario del partido, Jacques Duclós, y el diputado comunista Waldeck Rochet. Coty se negó a recibirlos.

Luego, los comunistas pusieron sus 145 votos en apoyo del gobierno para dar a Pflimlin facultades de emergencia en Francia y Argelia. Hasta ese momento los comunistas habían denunciado siempre las facultades especiales o extraordinarias como una "violación de las libertades republicanas".

Pero Duclós, explicando a la Asamblea que la república está en peligro, dijo que los comunistas lanzaban sus escrúpulos a los vientos y, como buenos republicanos, votaban "en defensa de la república".

El cambio comunista, no obstante, no ha engañado al gobierno. En realidad el apoyo comunista resulta ocasión de embarazo para el gobierno de Pflimlin. Tanto, que repetidamente aseguró a la Asamblea que no cuenta los votos comunistas como parte de su mayoría y advirtió que el gobierno empleará sus facultades de emergencia para castigar a los comunistas tan enérgicamente como lo haría con los extremistas de derecha en el caso de un alzamiento.

Una gestión realizará el Sr. A. Pinay

PARIS, 22 (UP). — El ex presidente del Consejo, Antoine Pinay, tratará de lograr la ayuda del general Charles De Gaulle para concertar un arreglo de "paz" entre el gobierno de París y los generales rebeldes en Argelia, según se reveló hoy.

Pero Pinay tomará esta medida a iniciativa propia y sin el apoyo del gobierno de Pierre Pflimlin, reveló un informante autorizado.

Pinay, uno de los independientes de mayor influencia, ofreció actuar con mediador ante De Gaulle en una conversación que mantuvo anoche con Pinay.

Por su parte Pflimlin está dispuesto a enviar a Argelia a su nuevo jefe de estado mayor, general Henri Lorillot. Oficialmente se califica de visita de inspección para preparar el terreno para intensificar la guerra contra los rebeldes.

Se trasladó hoy a Orán el general Salan

ARGEL, 22 (UP). — El comandante del ejército francés en Argelia, general Raoul Salan, partió hoy por vía aérea a Orán, dejando tras sí el misterio del discurso que pronunció anoche en el cual prometió a los colonos franceses que marcharían juntos por los Campos Elíseos, en París.

El discurso, pronunciado desde un balcón de la Casa de Gobierno, causó sensación aquí después de anunciarse que los generales del ejército trataban de llegar a "un entendimiento" con el gobierno de París.

A primera vista, todo parece indicar que Salan reta abiertamente al gobierno del presidente del Consejo de Ministros, Pierre Pflimlin, y amenaza con un golpe militar en la propia Francia.

Los amplios Campos Elíseos son el lugar tradicional en que desfilan los ejércitos victoriosos de Francia, y fueron también el escenario de la entrada triunfal del dirigente de los franceses libres, general Charles De Gaulle, al finalizar la segunda guerra mundial.

Los observadores locales creen, sin embargo, que Salan, designado autoridad suprema militar y civil en Argelia por el gobierno de París después de los desórdenes del 13 de mayo, pronunció su discurso más bien para la población local que para amenazar al gobierno de París.

Escucharon a Salan varios miles de jóvenes franceses enemigos del gobierno de Pflimlin que daban gritos de "el ejército a París".

En su viaje de hoy a Orán Salan fue acompañado por el ex ministro residente de Argelia Jacques Soustelle, y por el general de las fuerzas de paracaidistas Jacques Massu. Asistirán a una concentración de franceses y musulmanes en la cual se reclamará que De Gaulle se haga cargo del gobierno en París.

Su protesta a las N. Unidas elevará Líbano

BEIRUT, 22 (UP). — Líbano acordó hoy presentar a las Naciones Unidas su protesta contra la supuesta interferencia árabe Unida en la crisis libanesa.

El Consejo de Ministros del Líbano ordenó hoy al enviado libanés ante las Naciones Unidas que exponga el caso de "la interferencia de Nasser" ante el Consejo de Seguridad.

También acordó que el ministro de Relaciones Exteriores, Charles Malik, se traslade inmediatamente a Nueva York para presentar el caso.

El presidente del Líbano, Camille Chamoun presidió la reunión del Consejo de Ministros.

La decisión de llevar la protesta ante las Naciones Unidas fue dada a conocer casi simultáneamente con el anuncio de la policía de que una persona pereció y cuatro resultaron heridas en el más reciente caso de violencia, al estallar una bomba en el mercado de perfumes de Beirut, en el barrio musulmán de la ciudad.

Líbano decidió apelar a las Naciones Unidas después que Chamoun acusó a la República Arabe Unida de "interferir en nuestros asuntos internos con vistas a causar cambios radicales en nuestra política nacional fundamental".

En El Cairo, la secretaría de la Liga Arabe confirmó hoy que Líbano también llevó una protesta similar contra "interferencia" de la República Arabe Unida ante la Liga, y pidió una reunión urgente del consejo de la misma.

Anteriormente, Chamoun y otros dirigentes del gobierno habían anunciado que soldados sirios combatían junto a las fuerzas rebeldes y que Egipto había enviado cargamentos de armas y pertrechos para los rebeldes.

Viajó hoy a Quito el presidente hondureño

TEGUCIGALPA, 22 (UP). — El presidente Villeda Morales viajó con destino a Quito en la primera escala de su viaje a América del Sur.

Veintidós personas, entre ellas siete mujeres, componen la comitiva.

De regreso de América del Sur el presidente visitará a Panamá y se anunció que es probable que visite también Managua, invitado por el presidente Luis Somoza.

LA ECONOMÍA MUNICIPAL DE ROSARIO

ROSARIO, 22. — Para las últimas horas de la tarde, con el objeto de dar a conocer el estado financiero de la comuna, el intendente convocó a una conferencia de prensa.

En la misma dará estado público a las dificultades porque atraviesa el municipio en materia económica, lo que imposibilita la ejecución de obras vitales que hacen al normal desenvolvimiento de las actividades que debe cumplir la Municipalidad en retribución de los impuestos y tasas que percibe.

Exposición de Miguel Taverna Irigoyen

ROSARIO, 22. — En la Galería de Arte (Córdoba 954) acaba de inaugurar su primera exposición de dibujos, el artista santafesino Miguel Taverna Irigoyen. Un público numeroso integrado por artistas y críticos rosarinos como así también de la capital, se hizo presente en el acto. Cabe consignar que el juicio unánime de los entendidos como del público en general es sumamente favorable a tal punto que se considera esta la primera muestra como una grata revelación consagratoria en virtud de la calidad y originalidad de los trabajos expuestos. El joven artista ha manifestado al corresponsal de "El Litoral" sus deseos de exhibir su muestra en la ciudad de Santa Fe en fecha próxima.

Congreso de abogados de la U. C. R. Intransigente

ROSARIO, 22. — Pasado mañana, en el local departamental se reunirán en congreso los profesionales del derecho que militan en la Unión Cívica Radical Intransigente.

El proyecto sobre desalojos urbanos tratará Diputados

BUENOS AIRES, 22 (UP). — La Cámara de Diputados considerará en la sesión que realizará mañana el proyecto sobre suspensión de los desalojos urbanos. La reunión se iniciará a las 9.30.

Sobre el aumento de salarios hablará el Sr. Alfredo Allende

BUENOS AIRES, 22 (UP). — El subsecretario de Trabajo y Previsión, Sr. Alfredo Allende, se referirá al decreto sobre aumentos de salarios en una disertación radial.

La misma tendrá lugar hoy a las 20.30 por LRA Radio Nacional.

Interventor de un organismo

BUENOS AIRES, 22 (UP). — En la sede de la Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Empleados y Obreros de la Industria del Vidrio y Afines, fue puesto en posesión del cargo el nuevo delegado interventor del organismo, Dr. Nicolás Arístides Palumbo.

Presidió el acto, el subsecretario de Trabajo y Previsión, Sr. Alfredo Allende, asistiendo funcionarios del ministerio, dirigentes de dicho gremio e invitados especiales.

Cúmplense paros en el Consejo del Menor

BUENOS AIRES, 22 (UP). — El personal del Consejo Nacional del Menor, a raíz de un incidente entre el director del organismo y un representante gremial, realizó paros de una hora por turno, dispuestos por la Unión del Personal Civil de la Nación en repudio al Dr. Mercurio Pelicano. El turno de la mañana interrumpió su labor entre las 9 y las 10; el de la tarde, de 15 a 16, y por la noche, de 23 a 24.

Un nuevo record de vuelo entre Chile y Bs. As. establecen

BUENOS AIRES, 22 (UP). — El avión "Interamericano" de la Panagra estableció un nuevo record entre Santiago de Chile y Buenos Aires al cubrir los 1.118 kilómetros que las separa en 1 hora 53 minutos, es decir dos minutos menos del record anterior establecido el 26 de marzo de 1956 por un avión de la misma empresa.

La nueva marca fue lograda por un Douglas DC-7, con 24 pasajeros, comandada por el capitán Frederick Sterling.

Una sugerencia en Tucumán formuló el Colegio de Abogados

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 22 (UP). — El Colegio de Abogados ha hecho público su anhelo en el sentido de que las designaciones de magistrados que se efectúen cuenten con la opinión de la entidad.

La resolución fue adoptada durante una reunión celebrada por el Colegio de Abogados, en la que se consideró el pedido de acuerdo solicitado por el Poder Ejecutivo a fin de designar los nuevos miembros del Superior Tribunal de Justicia. Dice la entidad que su actitud no significa disconformidad con los propuestos "que han tenido una limpia conducta democrática, base de la esencia de nuestra forma republicana de gobierno".

Cabe señalar que entre los candidatos a formar parte del alto tribunal, figuran algunos abogados que actuaron con la dictadura y pertenecieron al ex partido oficialista.

El Consejo N. de Educación se integrará

BUENOS AIRES, 22 (UP). — En fuentes del Ministerio de Educación, la United Press ha sabido que para la integración del Consejo Nacional de Educación los siete vocales a designarse representarán a otras tantas zonas del país.

Entiéndese que el anuncio de la integración ha sido postergado en razón de que falta aún seleccionar al representante de la zona noreste.

La presidencia del Consejo Nacional de Educación recaerá en la Sra. Clotilde Sabattini de Barón Biza, activa dirigente de la UCRI.

Mercado de Cambios

BUENOS AIRES, 22 (UP). — Cotizaciones extraoficiales registradas hasta las 14 en el mercado libre de cambios, tipo vendedor:

1 Dólar	42.80
1 Libra	120.50
100 Uruguayos	692.—
100 Liras	6.92
100 Pesetas	78.40
100 Francos franceses	9.20
100 Mejicanos	345.—

EN E. RÍOS SE FIJÓ PRECIO PARA EL PAN

PARANA, 22. — El Poder Ejecutivo ha fijado en todo el territorio de la provincia, a partir de hoy, los siguientes precios de venta para pan y galleta: pan tipo francés de 1 a 2 piezas, el kilo $ 3.40; de 3 a 6 piezas, $ 3.60, y de 7 a 10 piezas $ 3.80. Galleta de campo, el kilo $ 3.60.

La elaboración de los distintos tipos de panes y galletas, deberá hacerse como mínimo con harina "000".

El puerto de Bajada Grande

PARANA, 22. — La administración del ferrocarril General Urquiza por intermedio de la comisión designada a tal fin, transfirió a la Administración General de Puertos, la estación fluvial de Bajada Grande que dependerá en lo sucesivo directamente de esta administración.

ESPERANZA

Realizarán en Las Colonias tres exposiciones y venta de plantas

ESPERANZA, 22. — Siguiendo su plan de intensificación y fomento de la plantación de árboles frutales, forestales y ornamentales, el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia anuncia, por intermedio de su división especializada, tres exposiciones ventas en el departamento Las Colonias.

La primera tendrá lugar en Esperanza y será inaugurada el 1o. de junio en la Sociedad Rural, coincidiendo con el certamen anual de aquella institución. Los días 19 y 20 de julio habrá una muestra análoga en San Carlos Centro y el 15 y 16 de agosto tendrá lugar la última en el distrito Progreso.

El delegado agrónomo de dicho ministerio en esta ciudad, Sr. Mario G. Velasco, calle Castelli 1654, evacuará cualquier consulta respecto de estas exposiciones y pedidos de los interesados.

El concierto de hoy. — Ha suscitado interés el concierto de música de cámara que ofrecerá esta noche el prestigioso "Cuarteto Rosario" integrado por destacados maestros. Este acontecimiento artístico se realizará a las 21 en el salón blanco de la comuna.

Teatrales. — Para esta noche a las 21.45 se anuncia en el teatro Colón el debut de la compañía de Comedias Cómicas de Mercedes Escribano y Ricardo Ruffa, la que llevará a escena la comedia de Ricardo Hicken titulada "Maridos caseros".

Secretario de la Jefatura de Policía. — Ha trascendido que de un momento a otro será designado el secretario y comisario de órdenes de la Jefatura de Policía de esta ciudad. El nombramiento recaería en un empleado de carrera dentro de la repartición de la policía de Rosario.

Autoridades de una cooperadora. — Con motivo de la asamblea anual de la sociedad cooperadora de la escuela No. 314 José de San Martín, la C. D., ha quedado integrada con la presidencia del Sr. Juan A. Moos; secretario, Ricardo Ruisteco; tesorero, Salvador Walpen.

Festivales. — Con los auspicios de la asociación Deportiva Juventud se realizará el sábado 24 a las 21 un festival danzante en adhesión a la efemérides patria.

—El domingo 25 en el Club Social Aarón Castellanos se cumplirá la segunda reunión danzante de los domingos, inauguradas con todo éxito.

Ajedrez en Castellanos. — La subcomisión de ajedrez del Club Castellanos anuncia para el 28 del corriente la visita del campeón argentino y figura relevante del ajedrez internacional, del maestro Raúl Sanguinetti, que hará una sesión de simultáneas con aficionados locales.

Ing. CHANOURDIE

Casamiento. — El sábado próximo se efectuará el casamiento de la Srta. Noelia Aguirre con el Sr. José Marinelli. El acto tendrá lugar en la capilla de Santa Teresita y el acontecimiento será celebrado con una reunión en casa de la novia.

LA CRIOLLA

Nuevas autoridades de la C. de Ex Alumnos de la Esc. Nacional No. 5

LA CRIOLLA, 22. — A los efectos de renovar su elenco directivo, celebró reunión la comisión de ex alumnos de la Escuela Nacional No. 5 de esta localidad. Las nuevas autoridades electas para el período 1958/59, son las siguientes: presidente, Aldo Marelli; vicepresidente, Oscar Montanari; secretario, Beatriz Marelli; prosecretario, Rubén Garnica; tesorero, Hilda Marelli; protesorero, Alicia Baroni; vocales: Ramón Sodero, Agripina Politi, Telma Mantica, Alcides Ochoa y Alcides Marelli; revisores de cuentas: Delia Travisani y Rubén Nitri; maestra colaboradora, Nélida Baroni; asesor, Jorge Mansur.

El empalme con la ruta 34 gestiona la comuna de Sunchales

SUNCHALES, 22. — Una delegación de esta localidad, integrada por el presidente de la comisión de fomento, Sr. Bartolomé Bolatti, el secretario de la misma, Sr. Saturnino Marquínez y el presidente de la comisión pro empalme, Sr. Angel Molinari, acompañados por el diputado nacional Dr. Angel Proce, entrevistó al ministro de Obras Públicas Dr. Félix F. Pagani a los efectos de interesarlo en la pronta ejecución de los trabajos de empalme de la ruta 34 por la avenida Independencia hasta la plaza Libertad. El ministro prometió dedicar preferente atención al problema a fin de darle pronta solución.

SAN JUSTO

Recital poético en la Escuelao Normal

SAN JUSTO, 22. — Con el auspicio de la comuna, Amigos del Arte, cooperadora de la Escuela Normal, Club Cosmopolita, Colón, Sanjustino y biblioteca "Mariano Moreno", tendrá lugar el 24 del corriente a las 19 en el salón de actos de la Escuela Normal, un recital poético a cargo del prestigioso recitador don Mauricio Sol. Un programa de romance del Palta e itinerario lírico que intitula su segunda parte, desarrollará Sol, un juglar de ahora, que ha cosechado aplausos, según autorizadas críticas de la prensa, en escenarios de nuestro país y europeos.

Tiro Federal. — El Club Atl. Tiro Federal, en adhesión a los homenajes que se efectuarán en esta localidad con motivo de cumplirse el 148o. aniversario de la Revolución de Mayo, ha resuelto organizar un extraordinario festival danzante para el día 24, que se llevará a cabo en el Recreo Las Colonias. Amenizarán la reunión la orquesta característica "Copacabana" y la típica "Trops".

Cooperadora escolar. — Recientemente se constituyó la cooperadora de la Escuela Normal Mixta, recayendo la presidencia en la Sra. Mercedes S. de Machado; la secretaría, en la Sra. Catalina A. de Guifrado, y la tesorería en la señora Celia B. de Comerón.

M. ESCALADA

Celebró asamblea el Centro de Ex Alumnos de la Escuela Nacional

MARCELINO ESCALADA, 22. — El Centro Exalumnos de la escuela nacional No. 138 se reunió en asamblea a efectos de elegir las nuevas autoridades de la entidad que quedaron constituidas como sigue: presidenta, Yolanda C. de Glabay; vice, Martha Fumis; secretario, Roque Antonio Alcaraz; pro, Angela Molinera; tesorero, María Teresa Gonzalo; pro, Gladys Fiorino; vocales: Nélida Caprin, Nilda Kratolvil, y Juan Carlos Carrió; de cuentas, Ignacio Plewpan y Juan Carlos Fumis.

LAGUNA PAIVA

Despedida. — Con motivo de contraer enlace el presidente de la biblioteca, doctor Carlos Bruno Aeberhardt, la comisión directiva y subcomisiones de la citada institución le ofrecerán una demostración el domingo próximo, a las 20.30.

Casamiento. — En la fecha se realizó el enlace de la señorita Carmen Guadalupe Cabeza con el Dr. Carlos B. Aeberhardt, en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús de ésta.

GATO COLORADO

Una población que progresa por el esfuerzo creador del hombre

TOSTADO, 22 (Rubén Galuppo, corresponsal). — Enclavado en el mismo corazón geográfico del distrito Tacurú, cerca de los límites con Chaco, está Gato Colorado, población cabecera del nombrado distrito del Departamento 9 de Julio que toma del paisaje legendario de la vecina provincia el color de sus bosques de leyenda, con sus quebrachos añosos que se levantan desafiando al cielo con una imponencia que está hablando elocuentemente de la riqueza de su suelo que todo lo promete.

Allí se ha constituido, olvidado de la ayuda oficial y construido todo por el esfuerzo realizador del hombre, una colonia dedicada especialmente a la explotación del algodón que asegura ganancias provechosas. Así las chacras se fueron multiplicando día a día a la vera del naciente pueblo, dando un ejemplo de lo que puede hacerse cuando la tierra es rica, el corazón es grande y los hombres laboriosos, gringos y criollos, comparten una existencia de progreso que los hermana en el sendero que marca la tradición argentina.

Dicho centro de población se encuentra alejado de todo centro urbano importante, carece de vía férrea para el rápido y fácil traslado de sus habitantes, y no cuenta con una organización sanitaria, llámese ella hospital o sala de primeros auxilios. Por eso, constituyóse allí un día una comisión vecinal que, con su esfuerzo físico y económico, al que colaboraron todos los habitantes, construyó un edificio que fue levantado con sacrificios pero con todas las exigencias técnicas de una Unidad Sanitaria. Terminada la obra y a los fines de que el Ministerio de Salud Pública le diera el destino fijado, fue puesto el edificio a disposición de aquél y, cuando el pueblo, que había trabajado con cariño durante más de dos años consideraba alcanzado su objetivo, que era el de contar con una dependencia que llevaría hasta el alejado pueblito los beneficios de la ciencia médica, ocurre que todas las esperanzas se desmoronan ante una resolución ministerial del año 1956, que autorizaba a que dicho edificio sea ocupado por el juzgado de paz. Esa situación aún subsiste y es menester que con estricto sentido de justicia, el actual gobierno dé término a ella cuanto antes.

La habilitación del juzgado de paz en dicho edificio se justificó por aquel entonces en el hecho de que, habiéndose intervenido dicha oficina y hallándose en aquella circunstancia en pleno trámite las tareas del empadronamiento, debió hacerse uso de él por carecerse de otro edificio en condiciones, señalándose que esa medida se mantendría hasta tanto el Ministerio de Salud Pública "estimara conveniente" habilitar la Sala de Primeros Auxilios o "cuando las circunstancias lo reclamen", situación en que debía procederse de inmediato a la devolución del citado local.

Creemos que el plazo se ha excedido en demasía y que es éste el momento en que Salud Pública debe estimar conveniente que Gato Colorado pueda contar de inmediato con la organización sanitaria anhelada como una defensa para la vida de los esforzados pobladores que en aquel apartado escenario de la Patria, están contribuyendo con su trabajo fecundo al progreso de la Nación.

MONTE VERA

Comunales. — Las actuales autoridades de la comisión de fomento, hacen conocer a los contribuyentes por medio de avisos fijados en lugares públicos, el estado económico de esa dependencia. Al recibir la comuna, se hizo con saldo favorable de $ 32.063,28 y se detallan los gastos efectuados por la intervención desde noviembre de 1957 a abril de 1958 que fueron de 40.384,31 pesos.

RAFAELA

Aspira a tener su local propio el Hogar del Niño "Don Orione"

RAFAELA, 22. — La comisión administradora del Hogar del Niño Don Orione está trabajando en la concreción de la iniciativa del edificio propio para la institución y ha interesado a las autoridades provinciales y municipales en el interesante proyecto.

Como se trata de una institución de asistencia social que lleva cumplida una vasta labor en nuestro medio, se espera que no se le retacee el apoyo no sólo de parte de los poderes públicos, ni tampoco del vecindario, que conoce y valora la trascendencia de una gestión cumplida generosamente.

La construcción del edificio para el Hogar del Niño Don Orione es una empresa de singular importancia, en la que deben comprometerse muchos esfuerzos y de ahí que sea necesario el concurso general para llevarla a feliz término.

Municipales. — El 25 del actual, a las 18, con motivo de la festividad patriótica, actuará el conjunto folklórico local "Tradición", que lo hará en un escenario a levantarse frente a la Jefatura de Policía.

—Hasta el 31 del actual se ha prorrogado el plazo para el pago de las tasas generales correspondientes a la comuna.

—El intendente municipal, Sr. Ernesto Becker, ha dado un comunicado invitando a las autoridades y al público a participar de los actos conmemorativos del 148o. aniversario de la revolución de mayo.

Periodismo. — Ha sido puesto en circulación el número correspondiente al mes en curso de "Orientación Empresaria", publicación de carácter técnico que dirige el Sr. Victorino Bayo.

Sociedad Rural. — En los próximos días la gerencia de la Sociedad Rural local distribuirá el programa y reglamento del certamen ganadero que realizará en el próximo mes de agosto, al que se viene preparando activamente y con excelentes perspectivas de éxito.

Colegio Nacional. — Profesores y alumnos del Colegio Nacional se disponen a editar una publicación destinada a conmemorar las bodas de plata de la primera promoción salida del establecimiento, que en junio próximo cumple otro año de existencia.

La publicación contendrá la historia del colegio, con referencias a su influencia en el progreso cultural de Rafaela.

CLUCELLAS

Solicitan la instalación de una cabina telefónica

CLUCELLAS, 22. — Las autoridades locales de la Unión Cívica Radical Intransigente, han solicitado por intermedio de sus legisladores la instalación de una cabina telefónica en esta localidad, lo que vendría a llenar una sentida necesidad de la población. Los futuros usuarios aguardan que la solicitud formulada halle eco favorable en las esferas oficiales, pues tal mejora vendría a significar un gran paso para el progreso de la localidad.

SANTO TOME

Edificio propio para la biblioteca Hernández

SANTO TOME, 22. — La biblioteca popular "José Hernández" de esta localidad, ha reorganizado su C. D., para iniciar los trabajos previos a la colocación de la piedra fundamental de su futuro local propio. Quedó la comisión formada en la siguiente forma: presidente, Teófilo Cardozo Guerrero; vice, Franklin F. Sánchez; secretario de actas, Teófilo R. Cardozo (h); tesorero, Rodolfo Mario Fernández; vocales: Alfonso Santa Cruz, Eduardo Profumatti, y Leonardo Molina; suplente, Antonio Carrizo.

La comisión de damas será reorganizada por la presidenta de la misma, Raquel de Caminos.

Biblioteca Rivadavia. — El sábado a las 18.30, en la biblioteca Rivadavia, el escritor santafesino Gastón Gori pronunciará una conferencia sobre "El problema de la tierra en la Argentina". Este acto se lleva a cabo con el auspicio del departamento de cultura de la "Gaceta de Santo Tomé".

HUMBOLDT

Casamiento. — El 7 de junio se efectuará el casamiento de la srta. Ofilda Esmeralda Anseldi con el Sr. Eldio Juan Ochstadt.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por Don Salvador Caputto
Registro de la Propiedad Intelectual Nº 553.403
Director: [illegible] Caputto

Vigilancia y control de precios

Los anuncios difundidos estos últimos días desde distintas reparticiones del Estado sobre medidas que se arbitrarían para ejercer una estricta vigilancia en los precios de los artículos de primera necesidad, constituyen un anticipo de la labor que se disponen a desarrollar los poderes públicos para contener el alza injustificada de mercaderías de gran consumo popular. Aunque la tarea exige la intervención de las tres jurisdicciones de la administración pública, es evidente que la municipal tiene una gravitación más ostensible que la Nación y la provincia y en ese sentido todo cuanto se proyecte y realice en la órbita comunal adquiere singular trascendencia. Como en [illegible] materia se ha retornado a fojas uno, la supresión de ciertos controles y los precios máximos ha enervado las leyes represivas del agio y la especulación, los propósitos de fiscalización deben ser paralelos al estudio integral de todo el proceso de producción, elaboración y expendio de los artículos esenciales.

La verdad que este esfuerzo exige un orden de prioridades que los funcionarios deberán tener en cuenta para extender las líneas de defensa de los intereses de los consumidores. El gobierno nacional que por ahora considera inconducente la congelación y fijación de precios máximos, puede dar las líneas generales de su política fiscalizadora. Al de la provincia corresponderá adecuarla a las características de su territorio y los municipios deberán alternar las funciones de control con las otras que le son propias por su naturaleza institucional y que le permiten actuar en el campo de los abastecimientos con sus propios medios y recursos para reducir los precios de venta al público. Lo importante es establecer las tablas entre los costos y los precios de expendio para determinar cuándo y cómo se opera la utilidad excesiva que puede ser sancionada. Desde ahí en adelante el poder de policía podrá ser descargado sobre el infractor, pero para ello habrá que poner en movimiento, previamente, toda la estructura de vigilancia que requiere, para asegurar su eficacia la colaboración popular.

Pero frente al panorama actual que ofrece el fenómeno de la carestía, con aumentos injustificados que hacen su impacto en la economía de la mayoría de los hogares, el control alcanza una eficacia relativa si no actúan algunos resortes específicamente municipales. Compete a las comunas el promover y regular el abastecimiento de artículos de primera necesidad y dentro de ese ámbito puede ponerlos al alcance de los consumidores a precios módicos y razonables. Los mercados de concentración y minoristas, las ferias francas y algunos espacios libres que puede habilitar en los barrios, son centros de expendio de fácil control. Como los productores o comerciantes deben obtener una licencia para actuar en esos lugares, la municipalidad se las acuerda en la medida en que ajusten sus actividades a condiciones determinadas que van desde la obligación de expender un tipo uniforme de artículos alimenticios hasta la escala de precios. Entre esos dos extremos se desarrolla la política comunal que ante el consumidor queda en evidencia con los llamados "precios económicos" de la carne, hortalizas, productos de granja y artículos de almacén. En estos escenarios que en la mayoría de los casos promueven [illegible]ables, entran en juego factores invisibles como [illegible] la exención de gravámenes, acopio en grandes cantidades y ventas a granel y sin incidencias de envases ni las de intermediación onerosa.

Lo importante es que todo el aparato estatal se vuelque en este proceso de fiscalización y reducción de los precios, no con propósitos coercitivos sino con un sentido de promoción. Un mercado de abundancia, con controles que impidan los abusos y con ciertas licencias fiscales que faciliten el desarrollo de actividades útiles de un comercio honesto, puede restablecer las líneas de equilibrio, quebradas de un tiempo a esta parte por la escasez en unos casos o el desmedido afán de lucro en otros. Es este, sin duda un período excepcional y de la forma y modo en que se desempeñen las autoridades y actúe la industria y el comercio dependerá el mantenimiento de una política que se caracteriza por su buena fe y confianza en los sectores que integran el engranaje de los abastecimientos de los bienes de uso y de consumo. Lo [illegible] que por la incomprensión de unos o la inercia de otros, el país deba retornar a la política de congelación y de precios máximos.

Cesan el 1o. de junio empleados provinciales las adscripciones de

[illegible] gobierno de la provincia, por el cual se dispone dar por terminadas al primero de junio próximo, las [illegible] de personal existente a la fecha, debiéndose reintegrar al mismo a su función específica de acuerdo con su [illegible] respectiva.

Cada ministerio deberá disponer lo pertinente para que las distintas dependencias, con la debida urgencia, confeccionen un informe sobre las adscripciones y su presunta razón de ser y proyecten su integración adecuándolas a sus verdaderas necesidades, en base a las normas de austeridad y economía que informarán la conducta del gobierno.

Instrucción pública

Entre el alumnado de la E. de Comercio se distribuirán premios

Han sido instituidos por la Cervecería San Carlos

Por gestión del Sr. Carlos Ernesto Bullrich se ha concretado una iniciativa de la cooperadora de la Escuela de Comercio "Domingo G. Silva", consistente en la institución de premios para distribuir entre los alumnos de ese establecimiento. En efecto, en reciente reunión, el citado gestor informó sobre la institución de la suma de $ 5.000 —que podrían ser $ 6.000— que ha hecho la Cervecería San Carlos a efectos de que sean distribuidos entre aquel alumnado. Además, el Sr. Bullrich se ha comprometido personalmente a entregar anualmente una medalla de oro con el mismo fin que el de la suma indicada, la que tendrá carácter de anualidad. Finalmente se informó que las instalaciones de aquella cervecería han sido puestas a disposición de los organizadores de la fiesta del "Día del Ex Alumno".

Por otra parte, el consejo directivo de la entidad cooperadora consideró y resolvió los siguientes puntos: 1o.) Se dio lectura a las notas enviadas a distintos ex alumnos y ex profesores invitándoseles a colaborar en la preparación de una historia del establecimiento; 2o.) Se dio entrada a varias solicitudes de ingreso; 3o.) Se designó al ex alumno Sr. Eduardo S. Vadalá, para que redacte esa historia; 4o.) Se decidió solicitar al Ministerio de Educación, por intermedio de la dirección de la escuela, la habilitación de un ambiente para el funcionamiento de la entidad y, por fin, se trataron varios asuntos de interés.

Celebración del 25 de Mayo

Mañana a las 10 tendrá lugar un acto en celebración de la efemérides patria. En la oportunidad la profesora Srta. Elena Beatriz Escalona y el alumno de 5o. año, Sr. [illegible] hablarán para referirse al significado de la fecha conmemorada.

Con tal motivo la dirección del establecimiento invita a padres, cooperadores y ex alumnos a concurrir al local de calle Avellaneda 3381.

ESC. INDUSTRIAL "NICOLAS AVELLANEDA", CURSO SUPERIOR

Nueva denominación

Por reciente disposición superior se ha designado a este establecimiento con el agregado que figura en el título, esto es, "Dr. Nicolás Avellaneda" completándose así el antiguo nombre de "Escuela Industrial [illegible] Superior".

Municipales

Establecen márgenes de ganancia para las frutas y hortalizas

Por un decreto que en la fecha ha emitido el Departamento Ejecutivo por conducto de la Secretaría de Gobierno, se determina la fijación de márgenes de ganancias para los expendedores de frutas y hortalizas en el radio del municipio.

La medida se fundamenta en que es necesario "establecer los márgenes de ganancias para los vendedores de frutas y hortalizas, evitándose con ello las ganancias excesivas por parte de los mismos, hecho este que contribuirá a resguardar los intereses de la población".

Los márgenes de ganancias establecidos por el decreto de referencia son: en ferias francas hasta un 20 por ciento; en puestos callejeros, igual porciento, y, para verduleros ambulantes, hasta un 40 por ciento. Determinándose que, para el establecimiento de estos márgenes, se tomarán las facturas de adquisición de frutas y hortalizas en el Mercado de Abasto y otros lugares. El cumplimiento de esta disposición será vigilado por la Dirección de Policía Municipal por intermedio de la Sección Control y Abastecimiento.

Tribunal Disciplinario

Ha sido designado representante del Departamento Ejecutivo en el Tribunal Disciplinario que establece la ordenanza de estabilidad y escalafón, el secretario de Gobierno, Ing. Manuel A. Frutos.

Ensayo con matayuyos

En fecha próxima, en el cementerio municipal, se hará un ensayo con matayuyos que estará a cargo de los ingenieros Ordalo y Cuffia. Si se logran resultados satisfactorios, el sistema se aplicará para la limpieza de yuyos en las calles.

Vecinales

Se reúne mañana la entidad federativa

Para mañana a las 21, en el local de la Sociedad de Fomento "9 de Julio", han sido convocados los delegados que integran la Federación Santafesina de Entidades Vecinales, a una asamblea general extraordinaria.

La misma considerará, en primer término, diversos asuntos y luego procederá a elegir un vicepresidente, un síndico titular y un delegado suplente, para formar el consejo de administración del Mercado Provincial de Productores y Consumidores en formación.

Visita al gobernador. — Al promediar la mañana, una delegación de esta entidad encabezada por su titular señor Pastor C. Balquín, entrevistó al gobernador de la provincia Dr. Carlos Sylvestre Begnis, a efectos de presentarle los saludos de la entidad e interesarlo en la solución de diversos problemas.

El local propio. — También ayer, fue visitado por miembros de la entidad, el intendente municipal Sr. Ramón Lofeudo a efectos de solicitarle la adjudicación de un terreno dentro del ejido municipal para edificar el local propio.

Páginas en homenaje a la revolución maya

En homenaje a un nuevo aniversario de la revolución de mayo, el sábado próximo nuestro diario agregará una segunda sección a la edición del día, incluyendo en la misma, notas y trabajos sobre diversos temas de interés general, además de las páginas literarias.

Damos en breve detalle, algunos de los trabajos que formarán parte de nuestra segunda sección: Ismael Viñas, "Proceso del liberalismo argentino"; Jorge J. Goldemberg, "Ciencias sociales y ciencia de habitar"; Juan Carlos Paz, "Contribución al conocimiento de Adois Hába". Las páginas literarias incluirán colaboraciones de Néstor Bondoni, Raúl Gustavo Aguirre, Osvaldo Seiguerman, Edgar Bayley, Luis Yadarola, Susana Morla, Armando I. Paiva, Salvador Madariaga, Rodolfo Alonso y otros.

Tres notas de redacción desarrollarán temas de actualidad: "La provincia de Santa Fe y el desarrollo de nuevas industrias", "Exploración y explotación racional de los recursos naturales de nuestra provincia" y "Vigencia del Dogma de Mayo".

Notas

La capital de Francia es Paris

Si alguna persona creía que el mar Mediterráneo era ya nada más que un lago olvidado, tendrá que rectificar en el caso de no haber perdido la sensibilidad histórica y geográfica.

La historia de la civilización que conocemos superficialmente se ha escrito en la dirección este-oeste. La corriente civilizadora partió de Oriente hacia Occidente y remansó en el mar Mediterráneo, llamado, por cierto, Mar de la Civilización. Atropelladas las Columnas de Hércules, la historia civilizadora descubrió y conquistó para sí un nuevo continente. Ya se creía y explicaba en las cátedras improvisadas que el Viejo Mundo quedaba atrás y que muy pronto ya no se oirían sus voces en el mundo moderno.

Sin embargo, vuelven a interesar los problemas y las angustias del mar Mediterráneo y es muy fácil que por allí, en sus orillas, se jueguen los destinos de muchos pueblos y tal vez el porvenir inmediato de la humanidad.

Es posible que el Occidente extremo no haya estado a la altura de su misión y se vea obligado hoy a desandar un poco el camino extraviado que siguió.

Ya estamos otra vez en frente de las aguas azules del Mediterráneo olvidado y sus olas continúan tan sugestivas y enigmáticas como siempre, con sus monstruos y sus sirenas. El Mediterráneo oriental está que arde y en el occidente mediterráneo, a ambas orillas, Francia, la dulce Francia, siente que su corazón se le parte en dos. Generales franceses, descontentos con la política de París, se han sublevado contra el gobierno de la metrópoli y se han "pronunciado" patriotas rebeldes. Gritan como energúmenos diciendo que sólo volverán a la obediencia cuando se forme un gobierno de restauración nacional, como lo llaman los rebeldes, a cuyo frente ha de estar un héroe cuyo nombre es Charles de Gaulle.

Los acontecimientos de Argelia constituyen el clásico "pronunciamiento" que tantos derramamientos de sangre popular registra en la historia de algunos pueblos. El pronunciamiento es un general o un civil que se cree en posesión de la verdad política y —loco o genial—, al igual que los fundadores de religiones, "pronuncia" su verdad y su fe esperando que la masa popular, menor de edad y pobre de ideas, seguirá y aclamará a su intérprete y salvador. Si se produce el movimiento de adhesión, se triunfa; si no se produce bastante movimiento, ya tenemos una fracasada rebelión o herejía más.

Tal vez triunfen los generales franceses sublevados, pero parece que tienen poca base para el éxito y, además, da la impresión de que no está el horno para bollos o pronunciamientos derechistas. Comunistas y socialistas se han agrupado en torno del gobierno de París, y va a ser difícil imponer en Europa un gobierno dictatorial de tipo fascista en el territorio francés. Si los socialistas no hubieran dado su voto al gobierno de Pierre Pflimlin, entonces se podría creer un poco en el triunfo del generalato argelino. El apoyo abrumador de los representantes del pueblo en ambas cámaras —Asamblea Nacional y Consejo de la República— otorgado al gobierno de París coloca a los líderes de Argelia en una posición desairada.

Interesaría, no obstante, ver y atender ciertas razones e intereses de los colonos galos en Argelia y también admitir que el general Charles de Gaulle es un ciudadano que ha prestado a Francia altísimos servicios, pero aplaudir en la actualidad el pronunciamiento de unos generales residentes en el Norte de África está fuera de tiempo y lugar. Por el momento la capital de Francia sigue siendo París, y no Argel.

Dióse el programa de actos para conmemorar la Revolución de Mayo

Con la participación de las personas que la integran de común, es decir, funcionarios municipales y representantes del jefe de la guarnición militar, de los organismos culturales y educacionales de la ciudad y de la Federación de Entidades Vecinales y con la concurrencia de funcionarios de la gobernación, se reunió anoche, en la Intendencia, la Comisión Permanente Honoraria de Festejos Populares.

La reunión, que fue presidida por el intendente, señor Ramón Lofeudo, tuvo por objeto ultimar los detalles del programa de actos patrióticos y festejos populares que se cumplirá, durante los días 23, 24 y 25 del corriente, en celebración del nuevo aniversario de la Revolución de Mayo.

El programa de actos

El programa oficial de actos que se acordó en definitiva es el siguiente:

Día 23: 21.15. Concierto de música de cámara para dos guitarras con instrumentos de cuerda, organizado por la Escuela Superior de Música de la Universidad Nacional del Litoral, en el Paraninfo.

Día 24: 19. Retretas a cargo de la Banda de Policía de La Capital y de la fanfarria del Escuadrón de Seguridad, en calle San Martín y cortada Falucho y Parque General Belgrano, respectivamente.

19.30. Acto académico organizado por la Facultad de Ingeniería Química, con una conferencia del Dr. Alberto J. Zanetta sobre "Enrique Mosconi y el petróleo argentino", en el Paraninfo de la Universidad.

Día 25: 7. Repique de campanas de los templos, conjuntamente con disparos de artillería del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales". 10. Solemne tedéum en la iglesia Catedral Metropolitana oficiado por el arzobispo de Santa Fe, con asistencia de las autoridades civiles, eclesiásticas y militares. 10.30 Procesión cívica hasta la plaza San Martín encabezada por las autoridades civiles, eclesiásticas y militares. 11. En la plaza San Martín se cumplirán los siguientes actos: 1o.) Izamiento de la bandera nacional a cargo del gobernador de la provincia, doctor Carlos Sylvestre Begnis, y del jefe de la guarnición militar local, coronel Pedro Miná. 2o.) Colocación de ofrendas florales en el monumento al General San Martín. 3o.) Palabras alusivas a la fecha por la señora Elba J. Freyre de Natella, presidenta del Concejo Deliberante. 4o.) Himno Nacional Argentino, ejecutado por la banda militar destacada al efecto. 5o.) Desfile de los abanderados de las escuelas primarias, de los colegios secundarios y del Regimiento 12 de Infantería. 14. En los distintos barrios de la ciudad, iniciación de juegos populares y torneos deportivos, organizados por clubs y sociedades vecinales, con el auspicio de la Comisión Honoraria de Fiestas Populares. 18.30. En la Sala Mayor del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", con los auspicios del gobierno de la provincia, acto inaugural del XXXV Salón Anual de Santa Fe y entrega de premios a los artistas laureados. 22. En el Teatro Municipal "1o. de Mayo", concierto-homenaje a la fecha patria, a cargo de la Orquesta Sinfónica de la Provincia, con asistencia de las autoridades civiles y militares.

Los actos al margen del programa oficial

Además de los actos incluidos en el programa oficial que insertamos más arriba, se realizarán además de los ya anunciados, los siguientes en distintos barrios e instituciones:

En el Liceo Municipal

Adhiriendo a los festejos de las fiestas mayas, en el Liceo Municipal tendrá lugar mañana a las 18.30 un acto en el cual hablarán los profesores Félix Hagemann e Inde S. de Zamboni para referirse a la significación de la fecha.

A continuación se desarrollará un programa de recitados y bailes folklóricos que estará a cargo de alumnos del curso de danzas nativas que dirige el profesor Evaristo Mos, queda. Las glosas estarán a cargo de las alumnas del curso de declamación de la profesora Dora C. de López Costa y acompañará al piano el profesor Alberto Medina.

En la Esc. de Bibliotecología. — Mañana a las 19 en el local de calle San Martín 3439 se llevará a cabo un acto organizado por esta entidad. Hablarán el Sr. Miguel Angel Zanelli y la Sra. Alcira Zavalla de Becey disertará acerca de "Enseñanza de la catalogación y clasificación en la Universidad de Illinois".

Escuela de Servicio Social. — Mañana habrá en esta Escuela un acto a las 18. Hablarán la Srta. Lilian Gimenez, profesora de Servicio Social y el Dr. Juan B. Vázquez, titular de Psicopatología e Higiene Mental.

Fed. de Cooperadoras Escolares. — Con motivo de conmemorarse un aniversario más de la Revolución de Mayo, los miembros que integran el consejo federal de esta entidad depositarán una ofrenda floral al pie del monumento que perpetúa la memoria del capitán de los Andes, Gral. Don José de San Martín.

En la Sociedad Vecinal "Villa del Parque". — Un nutrido programa que comprende actos patrióticos y distintos juegos y entretenimientos es el que se cumplirá el domingo próximo en la Sociedad Vecinal Villa del Parque. Durante la mañana se cumplirán los mismos con la participación de escolares y por la tarde a partir de las 13 se realizarán juegos (carrera de embolsados, palo enjabonado, sortijas, maratón) y a continuación se desarrollará un programa de danzas, recitados y comedias.

Esc. Nacional Profesional de Mujeres. — Mañana, a las 10 se realizará en esta escuela un acto al que asistirán el cuerpo de profesores, alumnas, padres de las alumnas y miembros de la Sociedad Cooperadora. Hablará sobre el significado de la fecha la profesora señora Belkis S. de Bonfanti.

En Guadalupe Este. — Conmemorando las fiestas mayas, la C.D. de la Sociedad Vecinal "Villa Residencial Guadalupe Este", ha organizado festejos populares que darán comienzo el día 24 a las 15, con torneos de tenis criollo y bochas y proseguirán el 25 a las 9.30 con un acto alusivo en la Escuela "José Manuel Estrada". Por la tarde, a las 16, continuarán los torneos mencionados y se iniciará un matinée danzante en el local de la entidad.

Instituto del Ciclo Técnico de la Nación No. 132. — Mañana, a las 20, se cumplirá un acto en este instituto. El discurso alusivo estará a cargo del profesor Ladislao Trybus y luego se hará entrega de los títulos a los egresados en el año 1957.

Escuela Industrial Superior. — Mañana a las 9, en esta escuela anexa a la Facultad de Ingeniería Química se cumplirá un acto rememorativo de la gesta de mayo. Hablará en la oportunidad el profesor Ing. Bernabé Mántaras.

En la Escuela "Dr. D. Vélez Sársfield". — Con el auspicio de la dirección de la Escuela, y con la organización de la Asociación Cooperadora y de la Sociedad Vecinal del Barrio Progresista, se realizará el 24 del corriente, a las 17, un acto conmemorativo de las fiestas patrias. Después de números alusivos a la fecha, habrá una exhibición de películas documentales y dibujos animados.

Liceo Nacional de Señoritas. — Mañana, a las 11.30 se realizará en el Liceo Nacional de Señoritas, un acto conmemorativo del aniversario de mayo. Los miembros del personal tienen asistencia obligatoria, y los docentes que revisten en en más de un establecimiento sólo deberán concurrir a uno de ellos.

Colegio Nacional "Simón de Iriondo". Bachillerato Nocturno. — Mañana a las 20 se realizará en el Bachillerato Nocturno del Colegio Nacional "Simón de Iriondo", un acto celebratorio del aniversario patrio.

Hará uso de la palabra el profesor doctor Norberto Luis Prosello, y la comisión de cultura del Bachillerato Nocturno presentará una teatralización del "Cabildo abierto del 22 de mayo de 1810" a cargo de los alumnos.

Finalmente la comisión de festejos hará entrega al personal fundador del Bachillerato, diplomas recordatorios.

Cruz Roja Argentina. — Mañana, a las 18.30 se realizará un acto en la seccional local de la Cruz Roja Argentina, en conmemoración de la fiesta patria.

Tema central del acto será una conferencia del doctor Federico Cervera que tendrá lugar en el Museo Etnográfico: el orador disertará sobre "La organización de la medicina en Santa Fe, desde los tiempos más remotos".

La Directora General de Bienestar Social asumió sus funciones

En la Dirección General de Bienestar Social, el ministro de Salud Pública y Bienestar Social doctor Eduardo Galareto dio posesión de sus funciones a la señora Aurelia Z. I. de Salinas, designada para dicho cargo.

El Dr. Galareto, después de darse lectura al decreto de nombramiento, y de referirse a la designación de la señora de Salinas, destacó la actuación de la nueva Directora General, que tenía una prolongada acción en el campo de la asistencia social, desarrollada en casi toda la República.

Luego expresó que si a los jefes y empleados de otras dependencias de su ministerio, habíales solicitado su colaboración, a los de Bienestar Social les formulaba el pedido con mayor énfasis: "la asistencia social, dijo, está en déficit en la provincia y seremos exigentes para que la tarea a desarrollar sea eficiente y no quede desvirtuada, porque queremos realizar verdadera obra social y que la Dirección General de Bienestar Social esté presente no sólo en esta casa, sino en la calle", expresando finalmente que tenía absoluta confianza en que la señora de Salinas habría de llevar el timón con el fin de colocar a Bienestar Social en el nivel a que debe estar en la provincia.

La nueva Directora refiriéndose a la labor que se le encomendaba, señaló que venía a cooperar con espíritu de trabajo, y no a cumplir una función más, para dar solución a problemas que afligen a las instituciones de asistencia social en la provincia.

Después de recordar a las asistentes sociales que la tarea exige sacrificio y comprensión, recordó seguidamente que el servicio social debe vivir en un clima de democracia para poder así aplicar los principios de sus técnicas.

En $ 8.000 fijarán los gastos para los legisladores de S. Fe

El Poder Ejecutivo ha remitido un proyecto de ley a la Legislatura, el que tuvo entrada en la sesión que realizó esta tarde la Cámara de Senadores, por el que se acuerda a cada uno de los legisladores de la provincia (senadores y diputados) y a contar desde el 1o. del corriente mes, en concepto de gastos de representación, una retribución de $ 8.000 mensuales. En esta forma, la retribución que tendrán los legisladores de la provincia incluidos los $ 500 que en concepto de dietas establece la Constitución de 1900 vigente, ascenderá en total a $ 8.500 mensuales.

Con este motivo, el mismo proyecto auspicia la creación en el rubro correspondiente del presupuesto de la Cámara de Senadores de un crédito de $ 1.216.000, mientras que en la Cámara de Diputados se amplía la partida correspondiente en $ 2.621.000. Estos gastos que se declaran de expresa urgencia se imputarán a rentas generales.

La creación de los "fueros sindicales"

En la Cámara de Diputados ha tenido entrada un proyecto de resolución que firman los miembros de la misma, Luis Méndez, Valentín G. Mendoza y Oscar Pastorini, por el que se auspicia que el cuerpo se dirija a la Cámara de Diputados de la Nación, haciéndole saber su deseo de que en el más breve plazo esa Cámara preste aprobación al proyecto de ley sobre creación de los fueros sindicales.

Expresan los autores del proyecto, que la experiencia vivida por el movimiento obrero argentino en su permanente lucha por las reivindicaciones sociales, que lo llevó siempre a enfrentarse con la persecución y la cárcel, obliga a los hombres de un gobierno surgido de las entrañas mismas del pueblo, a crear las condiciones necesarias para que nunca más tales atropellos vuelvan a repetirse.

Casa de Gobierno

El despacho de la Cartera de Gobierno, Justicia y Culto

Ha dictado un decreto el Poder Ejecutivo por el cual se encarga del despacho del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto mientras dure la ausencia del doctor Enrique Escobar Cello, al ministro de Salud Pública, doctor Eduardo E. Galareto.

El doctor Escobar Cello, según se ha informado, encuéntrase internado en un sanatorio de esta ciudad, donde será sometido a una intervención quirúrgica.

Confirmación de nombramientos

El Poder Ejecutivo ha confirmado, con anterioridad al 16 del corriente, a diversos funcionarios del Ministerio de Obras Públicas. Figuran entre las confirmaciones, el Director General de Administración señor Ovidio R. Saurit, el Director General de Administración Sr. Gabriel G. Montenegro.

MIN. DE HACIENDA, ECONOMIA E INDUSTRIA

Las audiencias del ministro

La secretaría privada del ministro de Hacienda ha informado esta mañana que el titular de esa cartera doctor Juan Alberto Quilici atenderá el 26 del corriente en su despacho del Banco Provincial, con el horario de costumbre. Sólo atenderá el ministro las audiencias solicitadas con antelación y confirmadas oficialmente.

Diversos asuntos debe tratar mañana el C. Deliberante

Mañana por la noche realizará su tercera sesión ordinaria el Concejo Deliberante.

Entre los diversos asuntos que debe considerar el cuerpo deliberativo figura un decreto remitido en la fecha por el intendente, por el cual se crea el cargo de secretario general Ejecutivo.

Serán funciones del mismo actuar como jefe de la secretaría administrativa de la Intendencia; encargado de las relaciones con el Concejo Deliberante y sus comisiones, siempre que el D. E., por la índole de los asuntos a tratar, no considere necesario ser representado por otro u otros secretarios; encargado de las relaciones gremiales y de prensa y también del protocolo oficial; preparará un plan de racionalización administrativa; será encargado de la coordinación con los organismos autárquicos y ejercerá el control de todas las compras y suministros que se realicen por concurso de precios. Dependerán del nuevo organismo la secretaría de enlace con sociedades vecinales, la Comisión Municipal de Box y el fiscalizar de tareas manuales y bienes municipales.

Tratará, igualmente el cuerpo, varios proyectos que tienen ya despacho favorable de las respectivas comisiones. Por uno de ellos se autoriza por razones de urgencia, al D.E. a utilizar de rentas generales la suma de 90.000 pesos para el pago de haberes adeudados al personal supernumerario que trabajaba en la futura estación terminal de ómnibus; otro acuerda gratuitamente y por el término de diez años un nicho en el cementerio municipal para guardar los restos del extinto concejal Roberto P. Arzamendia; otro dispone que el D.E. pida al Banco Hipotecario, sucursal Santa Fe, todos los antecedentes referentes al proyecto, licitación y financiación de dos monobloks en el barrio sur, para ser estudiado por el cuerpo. Por otro proyecto de resolución se deroga el decreto 9432/57 modificatorio de la Ord. 4508 en su Art. 2o., mediante el cual se autoriza a la Policía Municipal a extender permiso especial para conducir motonetas dentro del radio del municipio a los menores de 16 a 18 años.

En la sesión de mañana tendrán entrada un mensaje del D.E. remitiendo un proyecto de reforma de la ordenanza sobre taxímetros, una nota de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones solicitando que se faculte al D. E. a entregar la cantidad de 246.000 pesos a la misma para cubrir los aumentos acordados a los beneficiarios y otra de la misma caja solicitando que se acuerde un aumento de emergencia de 500 pesos mensuales, incluídos los 200 ya acordados y gestionando que el Concejo se aboque al estudio de la jubilación móvil y otros asuntos.

Universitarias

ESCUELA DE TECNICOS PARA LA SANIDAD

Puestos para egresados

Las autoridades del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación con el propósito de concretar los planes sanitarios que han de aplicarse en el territorio de la República, han hecho conocer a la dirección de la Escuela de Técnicos para la Sanidad, sus propósitos de incorporar egresados de dicha casa de estudios con el objeto de cubrir los distintos cargos en los cuales es menester se desempeñe personal especializado.

INGENIERIA QUIMICA

Un pedido de Yacimientos Petrolíferos Fiscales

La Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales ha creado dos plazas estables para la realización de prácticas en la destilería de San Lorenzo, con una renta mensual de 1.000 pesos cada una, para alumnos de la Facultad.

La inscripción de los interesados podrá realizarse en la secretaría hasta el 31 del corriente.

INSTITUTO SOCIAL

Visita del Sr. Ernesto Schoo al Inst. de Cinematografía

Visitó en el día de ayer el Instituto de Cinematografía el Sr. Ernesto Schoo, crítico de cine del diario "La Nación", quien durante su conversación con los alumnos habló sobre el tema "El crítico frente al público".

En el transcurso de la visita se habló extensamente sobre temas vinculados a problemas de crítica cinematográfica y pictórica.

INSTITUTO LIBRE PRO UNIVERSIDAD CATOLICA

Inscripción Escuela de Teología

Hasta fines del corriente mes, continúa abierta la inscripción para los cursos a dictarse en la Escuela de Teología.

Las clases comenzarán el 2 de junio próximo. El plan de estudios del primer año, comprende las siguientes asignaturas: Introducción a la filosofía tomista; Teología Natural; Fuentes de la teología (teología dogmática) y bíblica I.

A las autoridades ha planteado necesidades una sociedad vecinal

Reiterando gestiones realizadas ante anteriores autoridades de la provincia y al municipio, la Sociedad Vecinal "Amigos del Barrio Sargento Cabral" ha elevado sendas notas al Dr. Carlos Sylvestre Begnis y al Sr. Ramón Lofeudo, gobernador de la provincia e intendente de la ciudad respectivamente, en las cuales se plantean diversas necesidades de ese sector urbano y solicitan medidas que las satisfagan.

Al Dr. Sylvestre Begnis se le hizo entrega de un petitorio firmado por socios de la entidad, vecinos y comerciantes en el cual se solicita que se disponga que la parada de la línea de ómnibus "F" vuelva a su antiguo lugar, esto es a calle J. M. Zuviría y Avda. General Paz, con lo cual las necesidades del transporte que padece ese barrio se verían considerablemente aliviadas.

Por su parte, el Sr. Ramón Lofeudo recibió de los peticionantes una nota en la cual se solicita que se dispongan, además de lo pedido al Dr. Sylvestre Begnis, las siguientes obras: prolongación de la línea del tranvías No. 6 hasta calle Salvador del Carril; ensanche de la Avda. General Paz; pavimentación de la calle Las Heras hasta Salvador del Carril; construcción de pasos de piedra en las esquinas de zonas muy pobladas; represión del exceso de velocidad en el tránsito que se realiza por la avenida General Paz; limpieza de cunetas, corte de yuyos y abovedamiento de calles; entubamiento de varios zanjones; regularización del funcionamiento de la feria franca; mejoramiento del parque infantil; ayuda en la gestión para conseguir ampliación de la red de agua corriente y [illegible] sanitarias; [illegible] de calles de la zona y mejoramiento en los servicios de recolección de basuras y de riego.

La nota elevada al intendente municipal abunda en consideraciones acerca de la importancia del barrio, de su numerosa población y de los distintos padecimientos que la falta de las obras pedidas presupone.

Los súbditos italianos podrán izar la bandera de su país el día 24

El viceconsulado de Italia en esta capital, ha informado que los súbditos podrán izar la bandera junto a la argentina.

En oportunidad, por tanto, de las fiestas italianas del 24 de mayo y del 2 de junio, y de las argentinas del 25 del corriente y del 20 de junio, las instituciones y los súbditos italianos podrán izar la bandera a la izquierda de la bandera argentina.

Militares

Vacantes de instructores de tiro

Las autoridades del Distrito Militar 36 han informado que existen vacantes de instructores de tiro en esta ciudad, que pueden ser ocupadas por suboficiales retirados.

Los interesados podrán gestionar su designación en el mencionado distrito, entre los días 26 y 28 del corriente, de 8 a 12.

El pago del impuesto inmobiliario por este año en el D. La Capital

La Dirección General de Rentas ha informado que se encuentran en el Banco Provincial, casa Santa Fe, los recibos del año corriente correspondientes al impuesto inmobiliario del departamento La Capital.

También han [illegible] al mismo Banco, casa Rosario, los recibos correspondientes a las secciones primera a decimonovena de dicha ciudad, y en la semana venidera serán enviados los de las secciones vigésima a la trigésimaprimera.

Las actividades lucrativas

Las oficinas respectivas de la Dirección General de Rentas están intensificando la tarea de la liquidación [illegible] los contribuyentes [illegible] a las actividades lucrativas puedan abonarlo dentro de los plazos señalados.

Amnistía impositiva

La Dirección de Rentas ha informado también que está a estudio del ministerio la reglamentación de la ley de amnistía impositiva.

Notas de arte

Agrupación Plásticos Litoral

Mañana a las 19 [illegible] la [illegible] segunda muestra que la institución organiza, adhiriendo a los festejos de la Semana de Mayo.

En la misma participarán los plásticos, Beatriz Martín, Yolanda Cignarelli, César López Claro, Beikya Goldin, José Tilatti, Adela Giacobone, Esther Irigimovich, Enrique Pasquini y Arturo Vianelli.

Para la [illegible] de la muestra, [illegible] 10 de junio, el [illegible] López Claro pronunciará una conferencia en el local de la institución, San Martín 1773 (altos), sobre la obra de Pablo Picasso, [illegible].

La celebración del "Día del Telegrafista"

Con motivo de la [illegible] del "Día del Telegrafista" la [illegible] Personal [illegible] Telégrafos [illegible] Fe [illegible] Belgrano [illegible] realizará el [illegible] del corriente en el Club Ministerio, en Santo Tomé.

También el mismo día la entidad realizará su primera asamblea general, y la comisión provisoria pondrá a consideración de los asociados el proyecto de estatutos, y se procederá a elegir la [illegible] comisión [illegible].

Actos Culturales

CONFERENCIAS

[illegible] Birri (h.): "El cine en los problemas sociales", hoy a las 21, en la biblioteca "E. Zola", 25 de Mayo 3114.

Alberto J. Zanetta: "Enrique Mosconi y el petróleo argentino", el 24 a las 19, en la Universidad Nacional del Litoral.

PRIMERAS JORNADAS DE CULTURA [illegible]

[illegible] Santa Fe: Hoy a las 21, en la vecinal Villa del Parque. Mañana a las 21, en la escuela "E. López", con el auspicio de la vecinal "General Arenales". El 24 a las 21, en la vecinal [illegible] (escuela "C. Colón").

Teatro de los 21: Hoy a las 21, en la escuela "E. López", auspiciado por la vecinal "General Arenales". Mañana a las 21, en la escuela "López y Planes", con el auspicio de la vecinal República del Oeste.

Escuela Coral "Juan S. Bach": Mañana a las 21, en la sociedad vecinal del barrio Centenario.

Los Trovadores del Paraná: Mañana a las 21, en la sociedad vecinal de barrio Centenario.

CONCIERTOS

Música de cámara: Dos guitarras e instrumentos de cuerda, ejecutados por profesores de la Escuela Superior de Música. Obras de [illegible], Rodrigo y Manuel del Olmo, mañana a las 21.15, en la Universidad Nacional del Litoral.

[illegible]

Teatro [illegible]: [illegible] de don zorro" (C. Carbone y Guillot), "Pedro y el lobo" (Prokofieff), mañana a las 21.30, en la Casa del Maestro, a beneficio de la Federación Popular de Cultura.

